



VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS

La Universidad que Siembra

Programa de Estudios Avanzados

**DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO
DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

**Autor: MSc. Daniel José Gil Matheus
Tutora: Dra. María Zambrano**

Barinas, Marzo de 2025.

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA
EDUCACIÓN EN VALORES**

**Tesis Doctoral presentada como requisito para optar al Grado de Doctor
en Educación**

Autor: MSc. Daniel José Gil Matheus
C.I.V-12.159.219

Tutora: Dra. María Zambrano

Barinas, Marzo de 2025.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **María Zambrano, C.I. 10.057.969**, hago constar que he leído el Anteproyecto de Tesis Doctoral, titulado: **DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**, presentado por el ciudadano: Daniel Gil, C.I. V-12.159.219 para optar al título de Doctor en Educación y acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutora, durante el período de desarrollo del trabajo hasta su presentación y evaluación.

En la ciudad de Barinas, a los 02 días del mes de Marzo del año 2025.

Nombre y Apellido: Dra. María Zambrano



Firma de Aceptación

Del tutor

Fecha de Entrega: 02 de Febrero de 2025



ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 11:00 a.m. del día 20 de Mayo del 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. María Zambrano** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **Dra. Ana Falcón** (Jurado Principal UNELLEZ), **Dra. Melanea Galindez** (Jurado Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: **C.I. 10.057.969, 10.556.934, 9.266.990** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/04/83 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°83** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **“DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES”** presentado por el Doctorando: **DANIEL GIL** titular de la Cédula de Identidad N° **12.159.219**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTOR EN EDUCACIÓN**, quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** la Tesis Doctoral presentada y fijar la fecha de defensa pública, para el día **03 de Junio de 2025 a las 10:00 a.m**

Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

Dra. María Zambrano
C.I. N° 10.057.969
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

Dra. Ana Falcón
C. I N° 10.556.934
(Jurado Principal UNELLEZ)



Dra. Melanea Galindez
C. I. N° 9.266.990
(Jurado Externo UFT)



ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 10.00 a.m. del día 03 de Junio de 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Dra. María Zambrano** (Tutora Coordinadora UNELLEZ), **Dra. Ana Falcón** (Jurado Principal UNELLEZ), **Dra. Melanea Galindez** (Jurado Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: **C.I. 10.057.969, 10.556.934, 9.266.990** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/04/83 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°83** como miembros del Jurado para conocer el contenido de la Tesis Doctoral titulada **"DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES"** presentada por el Doctorando: **DANIEL GIL** titular de la Cédula de Identidad N° **12.159.219**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **DOCTOR EN EDUCACIÓN**. Con una duración de **Treinta (30) minutos**. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó el veredicto:

APROBADA MENCION la Tesis Doctoral aquí mencionado.

(PÚBLICACION)

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

Dra. María Zambrano
C.I. N° 10.057.969
(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

Dra. Ana Falcón
C. I. N° 10.556.934
(Jurado Principal UNELLEZ)



Dra. Melanea Galindez
C. I. N° 9.266.990
(Jurado Externo UFT)



ACTA MENCIÓN PUBLICACIÓN

Los miembros del Jurado Evaluador designado por la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/04/83 DE FECHA: 30/04/2025 ACTA N°16 ORDINARIA N°83** para la presentación y defensa de la Tesis Doctoral titulada **“DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES”** presentada por el Doctorando: **DANIEL GIL** titular de la Cédula de Identidad N° **12.159.219**, para optar el Grado Académico de **DOCTOR EN EDUCACIÓN** tras una exhaustiva revisión de la Tesis Doctoral aquí señalada acuerda por unanimidad **APROBAR** y otorgar mención **PUBLICACIÓN** de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Estudios Avanzados en concordancia con los Artículos 7 y 42 de la Normativa de los trabajos técnicos, trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado Tesis. Esta decisión se fundamenta en los siguientes criterios: **Desarrollo y aporte científico a la comunidad universitaria y comunidad en general, en relación a la construcción de un modelo praxeológico de la educación en valores en la sociedad en pro de la transformación social. Gozar de una formación permanente en valores enfocado siempre a la realidad social, asimismo, se considera la ciencia para solventar y solucionar lo que se necesite temporalmente en la sociedad.**

Por todo lo expuesto los miembros del Jurado evaluador consideran que la Tesis Doctoral titulada **“CULTURA DE PAZ: COMPLEXUS TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE VENEZUELA”** reúne los méritos suficientes para ser distinguida con la Mención Publicación lo que supone un reconocimiento a la calidad y relevancia de la investigación realizada.

Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

Dra. María Zambrano
C.I. N° 10.057.969

(Tutora Coordinadora UNELLEZ)

Dra. Ana Falcón
C. I. N° 10.556.934

(Jurado Principal UNELLEZ)



Dra. Melanea Galindez
C. I. N° 9.266.990
(Jurado Externo UFT)

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
I: APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 Contextualización del Objeto de Estudio.....	4
1.2 Contextualización Epistemológica y Bioética de la investigación.....	5
1.3 Propósitos de la Investigación.....	11
1.3.1 Propósito General.....	12
1.3.2 Propósitos Específicos.....	13
1.4 Justificación y línea de investigación.....	13
II: RECORRIDO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes Históricos e Investigativos.....	16
2.2 Bases legales.....	19
2.3 Estado del Arte.....	21
2.4 Bases teóricas referenciales.....	27
2.4.1 Praxeología de la Educación en Valores.....	27
2.4.2 La Teoría Humanista: Una Perspectiva Integral sobre el Desarrollo Humano.....	32
2.4.3 El Desarrollo Humano: Teoría Prevalente de los Contenidos de la Educación en Valores.....	35
2.5 Matriz de Categorías Apriorísticas.....	37
III: RECORRIDO METODOLÓGICO	
3.1 Contextualización del Paradigma.....	38
3.2 Método.....	39
3.3 Sujetos o Informantes Clave.....	40
3.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	41
3.5 Técnicas de Análisis de la Información: Categorización, Triangulación, Estructuración y Teorización.....	43
3.5.1 Categorización.....	43
3.5.2 Triangulación.....	44
3.5.3 Estructuración.....	44
3.5.4 Teorización.....	45
3.6 Validez y Fiabilidad.....	45
IV: CONTEXTO CRÍTICO	
4.1 Entorno Social y Modelo de Educación en Valores.....	51
4.2 Escenario Procedimental de Análisis Contextual.....	55
4.3 Procesamiento de la Información.....	61
4.4 El Intríngulis de la Triangulación Científica Praxeológica.....	68
4.5 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.º 1, denominada Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.....	69
4.6 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.º 2, denominada Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.....	71

4.7 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.º 3, denominada Desarrollo del ser social en Venezuela.....	71
4.8 El Fenómeno Categorial Surgido desde el Escenario de la Contrastación de Datos Obtenidos.....	72
4.9 Influencia de los Medios de Información en la Educación en Valores.....	75
4.10. La Formación Permanente del Docente para Educar en Valores.....	76
4.11. La Correspondencia de la Educación en Valores en la Sociedad Venezolana.....	81
4.12. Hacia un Segundo Nivel Exegético apoyado en la Triangulación Múltiple.....	82
4.13. Hallazgos del segundo nivel de Triangulación Múltiple para el Fortalecimiento de la Rrigurosidad Científica.....	84
V: CONTEXTO GENERATIVO	
5.1 Mostrando el Modelo Praxeológico de Educación en Valores para el Desarrollo del Ser Social.....	87
5.2 Objetivo General del Modelo Praxeológico de Educación en Valores.....	88
5.3 Teorización del Ser Social.....	88
5.4 La Praxeología como Base Teórica.....	89
5.5 Educación en valores.....	89
5.6 Hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.....	89
5.7 Elementos que integran el Modelo Praxeológico.....	90
5.7.1 Escuela Comunitaria de Valores Humanos para la Familia.....	90
5.7.2 Comisión Nacional para la Observación, Captación y Supervisión del Perfil Docente.....	90
5.7.3 Comisión de Formación Permanente para el Personal Docente.....	91
5.7.4 Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.....	91
5.7.5 Inclusión del Seminario de Valores Semestral en la Malla Curricular en todos los Niveles Educativos.....	92
5.7.6 Contraloría para el Fomento de los Valores.....	93
5.8 Principios que Fundamentan un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.....	93
5.8.1 Intencionalidad educativa.....	93
5.8.2 Cooperación y diálogo.....	94
5.8.3 Reflexión crítica sobre la realidad.....	94
5.8.4 Adaptabilidad y flexibilidad.....	94
5.9 Diseño y Operacionalización del Modelo Praxeológico en el Ámbito Educativo.....	94
5.9.1. Identificación de Valores Clave.....	95
5.9.2. Integración en el Currículo.....	95
5.9.3 Metodologías Activas de Enseñanza.....	95
5.9.3.1 Aprendizaje basado en proyectos (ABP).....	95
5.9.3.2 Estudios de caso.....	96
5.9.3.3 Simulaciones y juegos de roles.....	96
5.10. Evaluación de la Educación en Valores.....	97
5.11. El Rol del Docente en el Desarrollo del Ser Social y la Educación en Valores.....	97
5.11.1 El Docente como Agente de Cambio Social.....	98
5.11.2 La Formación Docente para la Educación en Valores.....	99
5.11.3 La Relación Docente-Estudiante en el modelo praxeológico.....	99
5.11.4 Docente como Modelo de Conducta.....	99

5.12. La Enseñanza de los Valores hacia la Calidad Educativa.....	99
VI: REFLEXIONES FINALES.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105
ANEXOS.....	108
ANEXO “A” GUÍA DE ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES CLAVE.....	109

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLAS

1. Matriz de Análisis.....	37
2. Paradigma Cualitativo-Interpretativo.....	38
3. Conceptualización y Características de la Teoría Fundamentada.....	42
4. Categorías de Análisis Apriorísticas que orientaron el estudio.....	53
5. Estructura de la Investigación.....	60
6. Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 1.....	61
7. Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela” Informante: (1).....	62
8. Categoría 2: “Realidad actual de la educación en valores en el contexto Venezolano” Informante: (1).....	63
9. Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela” Informante:(1).....	63
10. Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 2.....	64
11. Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela” Informante: (2).....	65
12. Categoría 2: “Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.” informante: (2).....	65
13. Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela” Informante:(2).....	66
14. Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 3.....	66
15. Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela” Informante: (3).....	67
16. Categoría 2:“Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.” Informante: (3).....	68
17. Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela” Informante: (3).....	68
18. Categorías de Análisis Emergentes de la Triangulación de Datos.....	76
19. Maniobra Estratégica y líneas de operación para las campañas formativas.....	10
	3

FIGURAS

1. Elementos de la Triangulación Múltiple.....	84
2. Modelo Praxeológico de Educación en Valores.....	87



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
BARINAS, ESTADO BARINAS.

DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

AUTOR: MSc. Daniel José Gil Matheus

TUTOR: Dra. María Zambrano

AÑO: 2025.

RESUMEN

La investigación tuvo como propósito presentar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano a fin de fortalecer el desarrollo del ser social. Estuvo enmarcada en el paradigma cualitativo, buscando descifrar y comprender la realidad social mediante la observación para considerar de forma global el contexto epistémico-ontológico. Bajo estas premisas, permitió la posibilidad de reflejar las experiencias de las personas de acuerdo a su realidad. De igual forma, el diseño del estudio se llevó a cabo bajo el método de la teoría fundamentada; se orientó a través de los postulados teóricos de la hermenéutica; dirigida a la interpretación de los hallazgos producto de un proceso de comunicación eficaz con tres (03) voces claves seleccionadas bajo criterios de: perfil investigativo, actor en el medio de estudio y experiencia vivencial. Como formas de recogida de información se empleó la entrevista; cuyo procesamiento se llevó a cabo a través de la categorización, triangulación y teorización. En relación a la confiabilidad y validez; fueron considerados y empleados elementos clave para garantizar la fiabilidad y credibilidad de la investigación. Como resultado se obtuvo la necesidad de implementación de un proceso de formación permanente en todos los espacios educativos y territoriales a fin de contrarrestar amenazas, tales como: la pérdida de identidad nacional, la transculturización y la depresión social, puesto que la falta de reflexión y de práctica axiológica es la causa de los antivalores.

Palabras Clave: Desarrollo del Ser Social, Modelo Praxeológico, Educación en Valores.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
BARINAS, ESTADO BARINAS.

DEVELOPMENT OF THE SOCIAL BEING: TOWARDS A PRAXEOLOGICAL MODEL OF EDUCATION IN VALUES

AUTOR: MSc. Daniel José Gil Matheus

TUTOR: Dra. María Zambrano

AÑO: 2025.

ABSTRACT

The purpose of the research was to present a praxeological model that allows carrying out an education in values in the Venezuelan context in order to strengthen the development of the social being. It was framed in the qualitative paradigm, seeking to decipher and understand social reality through observation to globally consider the epistemic-ontological context. Under these premises, it allowed the possibility of reflecting people's experiences according to their reality. Likewise, the study design was carried out using the grounded theory method; It was guided through the theoretical postulates of hermeneutics; aimed at the interpretation of the findings resulting from an effective communication process with three (03) key voices selected under criteria of: investigative profile, actor in the study environment and experiential experience. Interviews were used as forms of information collection; whose processing was carried out through categorization, triangulation and theorization. In relation to reliability and validity; Key elements were considered and used to guarantee the reliability and credibility of the research. The result was the need to implement a permanent training process in all educational and territorial spaces in order to counteract threats such as: the loss of national identity, transculturation and social depression, since the lack of reflection and axiological practice is the cause of anti-values.

Keywords: Development of the Social Being, Praxeological Model, Education in Values.

INTRODUCCIÓN

La educación en valores representa una disciplina enfocada en la formación de individuos éticos, críticos, solidarios y responsables con capacidad de participar de forma activa en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. La praxeología de la educación en valores se orienta en el estudio de la acción humana en relación con los valores éticos y morales que guían su comportamiento.

Así pues, la educación en valores se transforma en un elemento esencial en torno al desarrollo del ser social en cualquier espectro, ya que implica la formación de individuos críticos y reflexivos con capacidad de contribuir al mejoramiento de su ambiente y al desarrollo sostenible del país.

El ser humano es un ente social, cuya existencia y desarrollo dependen de su interacción con los demás y con su entorno. A lo largo de la historia, las sociedades han buscado modelos educativos que fomenten la cohesión, la solidaridad y el bienestar colectivo. En este contexto, la educación en valores se posiciona como una herramienta esencial para la formación integral de individuos conscientes de su papel en la comunidad.

Así pues, el trabajo en adelante se orientó hacia el desarrollo de un modelo praxeológico para la educación en valores, que responda a las necesidades contemporáneas de formar seres sociales comprometidos con la transformación social. Se examinaron los fundamentos teóricos que sustentan el concepto de ser social y la praxeología, además de explorar cómo estos pueden articularse en un modelo educativo viable y efectivo.

En el mismo orden de ideas, en el contexto actual, la educación en valores se ha transformado en un tema relevante a nivel mundial, y Venezuela no es la excepción. El precitado país suramericano ha venido afrontando una serie de desafíos políticos, sociales y económicos en las últimas décadas, que pudieran estar causando cierto impacto en cuanto al desarrollo del ser social.

Entonces, en este plano, la praxeología de la educación en valores se convierte en un basamento clave para el desarrollo del ser en la sociedad venezolana, ya que implica la formación de individuos críticos y reflexivos capaces de contribuir al mejoramiento de su entorno y al desarrollo sostenible en sus diferentes ámbitos a saber; económico, político, social, cultural, geográfico y ambiental, en concordancia con la carta magna que rige en la precitada nación.

En este trabajo investigativo, se desarrolló esencialmente el tema de la praxeología de la educación en valores como fundamento para el desarrollo ontológico del ser social en Venezuela, a tales efectos; se abordaron diversos aspectos relacionados con el tema, incluyendo la conceptualización de praxeología, la importancia de la educación en valores en el contexto venezolano, las principales teorías relacionadas con la educación en valores, las estrategias para la implementación de la axioeducación; así como también las conclusiones y recomendaciones para el fortalecimiento de la praxeología de la educación en valores en Venezuela.

En este sentido, la praxeología puede distinguirse como un enfoque teórico que estudia la acción humana en relación con los valores que guían su comportamiento. De acuerdo con los planteamientos de Juliao (2011), “La praxeología se entiende como un discurso (logos) construido después de una seria reflexión, sobre una práctica particular y significante (praxis); como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción” (p. 27). En este sentido, la praxeología de la educación en valores se focaliza en la acción humana en función de los valores éticos y morales que guían su comportamiento.

En el contexto venezolano, la praxeología de la educación en valores se podría llegar a materializar como un fundamento clave para el desarrollo del ser social en el país, ya que apalanca la guía permanente de individuos con criterios diversos y reflexivos, capaces de aportar de

manera fehaciente conocimiento y acción en pro de la optimización de su entorno; lo cual se reflejaría en el crecimiento sostenible de la nación.

La educación en valores se ha convertido en un tema relevante en el ámbito social de la contextualidad venezolana; debido a los múltiples desafíos que enfrenta el país en términos políticos, sociales y económicos. La educación en valores requiere de recursos y herramientas específicas para su implementación, tales como manuales, materiales educativos y actividades prácticas con personal profundamente capacitado para orientar las formas de impartir tal área del conocimiento científico. Sin embargo, las limitaciones en cuanto a determinados elementos necesarios podría de alguna manera llegar a afectar la implementación efectiva de programas de educación en valores.

Los fundamentos teóricos que fueron asumidos en el presente trabajo; contemplan la praxeología de la educación en valores como fundamento para el desarrollo ontológico del ser social en Venezuela. De igual forma las motivaciones para la escogencia del tema han obedecido a la importancia que revisten los valores y la necesidad de su aplicación práctica en la sociedad actual. En tal sentido, el trabajo fue estructurado en seis (06) momentos: el Momento I La Aproximación al Objeto de Estudio, el Momento II El Recorrido Teórico, el Momento III El Recorrido Metodológico, el Momento IV Contexto Crítico, el Momento V El Contexto Generativo y el Momento VI Reflexiones Finales.

MOMENTO I

APROXIMACIÓN AL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Contextualización del Objeto de Estudio

Hacer referencia a la Praxeología de la Educación en Valores, implica fundamentalmente el estudio del desenvolvimiento humano en todos sus ámbitos de una manera práctica con acercamiento a la realidad; en ningún momento obviando que uno de los motores elementales presentes en la sociedad; es el denominado elemento axiológico, que comprende los principios que la familia y el entorno brinda al individuo, por ello la necesidad de fortalecimiento de este aspecto pudiere llegar a contribuir al desarrollo integral del ser humano en la sociedad; en aras de rescatar una dinámica filantrópica basada en la ética y la moral.

Esta conjugación de elementos descrita podría llegar a incidir en la variación de los parámetros cotidianos que propenden en ocasiones puntuales, a una presencia constante de vicios, ocio e inmoralidad en proporciones que varían axiológicamente de acuerdo a la caracterización del nivel cultural y educativo humano en cada territorio de una región geográfica en particular; sin dejar de lado el aspecto socio-económico y político gubernamental, los cuales de alguna forma representan un elemento preponderante en el desenvolvimiento de la sociedad y por ende del individuo.

En este sentido, podría inferirse la existencia de una relación directamente proporcional, entre la formación moral del individuo y la acción que muestra, en otras palabras, mientras una persona posea principios y valores arraigados, podría tener mayor posibilidad de accionar en todos los ámbitos de manera acertada en la sociedad. De esta forma podría darse un paso certero en pro de solidificar elementos axiológicos provechosos para la población, lo que a su vez contribuiría con acciones

que permitan disminuir hechos anormales que encaminan a la colectividad en general hacia la opacidad de los valores.

1.2 Contextualización Epistemológica y Bioética de la Investigación

La contextualización epistemológica y bioética en la investigación se relaciona con la consideración teórica y los aspectos éticos que están inmersos en el proceso investigativo en particular y la forma en la cual estos influyen en la manera en que se desarrolla la investigación y se hace la interpretación de los resultados.

En relación a la contextualización epistemológica específicamente, está referida al análisis y comprensión de los supuestos teóricos y filosóficos que se encuentran en la investigación, lo que engloba la comprensión de las teorías, modelos y conceptos que a su vez sirven para formular preguntas y diseñar métodos de investigación. La contextualización epistemológica también abarca la comprensión de los límites y posibilidades de la investigación en concordancia con la teoría y el marco conceptual que se emplea.

Por otro lado, la contextualización bioética se relaciona con la importancia de considerar los elementos de carácter ético-moral de la investigación, incluyendo la consideración de los derechos de los sujetos de investigación, la privacidad y la confidencialidad, el consentimiento informado, la equidad y la justicia. También se fundamenta en la evaluación de los posibles riesgos y beneficios de la investigación y la forma en que se abordan los conflictos éticos que puedan surgir durante el proceso.

Así pues, la contextualización epistemológica y bioética de la investigación es fundamental para garantizar que la misma se lleve a cabo de manera ética y rigurosa, y que los resultados se interpreten de forma adecuada en función de los supuestos teóricos y filosóficos inmersos.

En este mismo orden de ideas, la praxeología de la educación en valores como método aplicado al estudio de la actuación humana en todos sus ámbitos, permite dar una mirada amplia al desenvolvimiento del individuo en la sociedad venezolana, y en particular, observar a la población más joven, proclive a la alienación y estereotipo proveniente de la información circundante en el espectro social. Esto a su vez involucra la condición psicológica y los valores que conducen la actuación del ser humano en diferentes escenarios.

Lo expresado anteriormente podría requerir de rigurosidad científica a fin de viabilizar políticas estratégicas que giren en torno a la orientación que debe seguir el proceso educativo formal e informal en la sociedad, lo cual podría exigir de un trabajo constante con el fin de fortalecer la moral de la ciudadanía; evidentemente esta preparación requiere del diseño de estrategias que permitan, de una manera viable y cargada de pragmatismo, una acción directa y constante orientada al fortalecimiento y la práctica de los valores cardinales, familiares y sociales.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, surge como acción preeminente la necesidad de una revisión ontológica en medio de la diversidad de la información que gira en torno de la espectralidad de la sociedad entera, a los fines de tomar una ruta metodológica definida que permita entablar una relación entre la realidad y los objetivos a ser alcanzados en el futuro en beneficio de la sociedad.

Ciertamente la sociedad venezolana, de acuerdo a diferentes análisis estadísticos semanales publicados a través del Observatorio Venezolano de la Seguridad (OVS); mediante los cuales se puede obtener una apreciación del comportamiento de la incidencia delictiva en el territorio nacional, expresan una tendencia a una posible desestructuración social a través de la alteración de los valores propios del gentilicio venezolano. Así pues, la ocurrencia de eventos que atentan en contra de la estabilidad del estado, como por ejemplo los intentos de transculturización, entre otros

factores; depende principalmente de la actuación del ser social como catalizador de las acciones antes descritas.

De acuerdo al planteamiento anterior, la necesidad de fomentar los valores cardinales, familiares y sociales de los integrantes de la sociedad venezolana y en particular de la juventud; como categoría próspera de la nación; pero a la vez una de las más vulnerables a la alienación y el estereotipo, implica construir una praxeología axiológica del desarrollo educativo nacional; lo cual podría representar el desarrollo acelerado de la sociedad como tal.

En este mismo orden de ideas, es necesario tomar en consideración que la consolidación y fomento de la educación axiológica pasa por la exégesis del entorno multiespectral de la información; el cual, como amenaza latente y permanente a la psiquis del ciudadano común, repercute de manera desmedida en el rumbo de la sociedad actual y futura.

En este sentido, obviar este último aspecto sería estar en presencia de una aposiopesis; puesto que gran parte de la desarticulación social podría provenir de ataques psicológicos indiscriminados y desmedidos con tendencia a la conversión en conflictos transdisciplinarios que pudiesen tener su origen en la adopción sin razón de culturas diferentes a la de la Nación Venezolana.

Lo expresado anteriormente, de manera controversial, estaría permitiendo el brote de circunstancias que preparan el caldo de cultivo para la tergiversación entre la libertad, en todos sus sentidos, y el libertinaje; entendiéndose el primer término como la posibilidad de hacer todo lo permitido y el segundo término como el hacer todo lo no permitido de manera indiscriminada y sin regulación.

En otra perspectiva, el fortalecimiento axiológico de la educación, en términos generales, tal vez resultaría una poderosa estrategia en contra de la alienación y estereotipo como métodos diseñados para atacar la

psiquis de una población con el objeto de encaminarla hacia la desarticulación gradual antifilantrópica y preparar así el escenario para una profunda degradación social y económica.

Como prosecución de lo antes planteado, es necesario hacer referencia al individuo y sus niveles neurológicos; que de acuerdo con Bernal (2022) comprenden la espiritualidad, religión, principios, valores, creencias, capacidades, conducta y entorno. Estos permiten la capacidad de desenvolvimiento del individuo, su identidad personal y a la vez propenden a determinar la caracterización de una población en particular.

La conformación antes descrita del individuo, influye significativamente en su accionar; lo cual pudiese repercutir en el desarrollo social o por el contrario en su detrimento; así pues, un individuo o grupo de individuos con resquebrajamiento axiológico pudiesen llegar a constituir la destrucción del planeta; de hecho, la lucha por el ordenamiento social y la preeminencia de los valores humanos se convierte en una gran necesidad que fundamenta la razón de existir del individuo de manera particular y en conjunto.

En ese sentido, el fortalecimiento de los niveles neurológicos del Individuo en la sociedad venezolana y el particular en la juventud, adquieren una relevancia característica; puesto que podrían propender, de acuerdo a ello, al desarrollo de los principios y valores de la nación venezolana, todo esto podría depender de la capacidad volitiva de los actores sociales.

Así pues, en concordancia con lo planteado por Donalicio (2022):

Los valores son todas las normas de conducta sociales, cívicas y reglas de comportamiento. Ciertamente estas normas son inanimadas, son humanas, inmateriales, pero que también pueden ser artificiales. Los valores no son ni meramente objetivos, ni meramente subjetivos, sino ambas cosas a la vez (p. 02).

Por el hecho de ser los valores reglas de comportamiento en la sociedad, la falta de práctica del hábito axiológico condena a la ciudadanía a ir a pique hacia el desastre, de allí, la corrupción, delincuencia, violencia

familiar, alcohol, drogas, guerras, entre muchos otros aspectos que hoy día sufre el mundo.

En el continente americano, al sur, particularmente en Venezuela, la situación de observar los aspectos antes descritos resulta interesante desde el punto de vista sociológico; pudiendo ser referenciados aspectos tales como la delincuencia organizada con afectaciones hacia la ciudadanía, casos de corrupción que pudieran presentarse desde las masas sociales en diferentes estratos de convivencia y del contexto organizacional; así como también la violencia intrafamiliar se hace presente en los hogares, el alcohol, las drogas y el cigarrillo, particularidades que en cierta forma muestran su existencia en el sustrato familiar.

Efectivamente; los elementos sociológicos referidos anteriormente podrían tener una repercusión en la posible fractura de la célula fundamental de la sociedad; llegando a poder afectar sobre todo a niños y jóvenes; quienes llegarían a ser los hombres y mujeres del mañana, evidentemente sin dejar de tomar en consideración la incidencia frente a la estructura axiológica de la nación como un todo.

Así pues, ahondando en el contexto socio-crítico de la educación axiológica en la sociedad, De la Rosa (2021) ha planteado lo siguiente en su estudio acerca de la educación para el desarrollo sostenible “la educación no formal tiene un efecto positivo en el cumplimiento de la educación inclusiva y la atención a la diversidad propuestas por Naciones Unidas en su Agenda 2030” (p. 19).

En este particular, formular y ejecutar de manera práctica; herramientas que permitan refrescar cuáles son las conductas que están incidiendo positiva o negativamente en la sociedad; en particular en la familia a través de una mirada axioeducativa, vendría a ser la clave para fomentar los valores ciudadanos.

En este orden de ideas, se podría considerar la importancia que reviste la formación moral que proviene del hogar y que mientras más se encuentre fracturada, se hará más difícil la tarea de rescatar este elemento que es característico de cada persona, es decir las virtudes morales, por ello, han de ser generadas acciones de sensibilización que se encuentren direccionadas a multiplicar la propagación de lo correcto en el seno de los hogares.

Así pues, con el fin de impulsar la tarea del rescate de valores desde la familia, orientada a la juventud y en particular a la población universitaria que se encuentra en vísperas de apalancamiento de la sociedad hacia una vía sana y fructuosa, es plenamente conveniente ahondar en estudios de carácter social con propensión a lo axiológico; tomando en consideración el hacer énfasis en la población más vulnerable a la confusión.

En este sentido, el desenvolvimiento educativo axiológico desde una perspectiva multiespectral en la sociedad, en particular de los valores cardinales, familiares y sociales, ha tenido una propensión distorsionada; pudiéndose evidenciar en los tres (03) últimos años en ambos géneros de personas; quienes cada vez más se ven afectados por el entorno y en particular por la diversidad de información a la que se exponen sin desecharlo y que incide directamente en sus patrones de vida.

Esta situación en particular pudiere llevar a pensar en la detección de posibles formas de actuación en períodos futuros que se esperan sean neurálgicos para los hoy estudiantes universitarios y que en el mañana serán los actores principales de la vida nacional en diferentes ámbitos, como por ejemplo la ocupación de funciones en el contexto de la estructura institucional del estado y cumplimiento de roles en la familia y en la sociedad.

De acuerdo con la situación antes expuesta, se pueden determinar las siguientes insuficiencias:

- a) Existe una limitada acción investigativa en cuanto a lo que concierne a la identidad y los niveles neurológicos de espiritualidad, religión, principios, valores, creencias, capacidades, conducta y entorno de la juventud en general y en particular del estudiantado universitario, lo cual se traduce en una debilidad axioeducativa en Venezuela
- b) En los actuales momentos existe un progreso lento en cuanto a la producción intelectual relacionada con la caracterización de la actuación axioeducativa de la ciudadanía; su interrelación con la realidad y el abordaje de los escenarios futuros.

Así pues, de acuerdo con las insuficiencias antes planteadas; se aprecian las siguientes valoraciones causales:

- a) En cuanto a la limitada acción investigativa en torno a la identidad del individuo en la sociedad venezolana; ha debido su causa probablemente a la multiespectralidad de la información que invade la psiquis de los individuos solamente con aspectos relevantes de la vida económica, política y tecnológica; dejando de lado el elemento axiológico como uno de los rieles más fuertes para sustentar el avance de la sociedad hacia la virtuosidad.
- b) El tema de la escasa producción de conocimiento en relación con la caracterización de la actuación axioeducativa del ciudadano; su interrelación con la realidad y el abordaje de los escenarios futuros; ha tenido su origen tal vez en la complejidad del tema y la forma de abordarlo de una manera meramente científica con base a lo praxeológico.

1.3 Propósitos de la Investigación

Los propósitos de la investigación representan un papel esencial en el proceso de investigación científica, motivado a que sirven como apalancamiento para la planificación y desarrollo de la investigación. Así pues, en primera instancia, los propósitos de la investigación permiten dar una definición con claridad acerca del problema de investigación y los objetivos que se quieren alcanzar. Esto ayuda a enfocar la investigación

en la dirección apropiada y a evitar que se desvíe o se pierda en detalles de menor relevancia.

Así mismo, los propósitos de la investigación de igual forma coadyuvan a determinar la forma y los métodos de investigación más adecuados para alcanzar las metas investigativas. En este sentido, los resultados son analizados en función de los propósitos de la investigación para lograr determinar si se han alcanzado los objetivos y si se han respondido las preguntas de investigación. Además, los propósitos de la investigación son fundamental relevancia en el proceso de investigación científica ya que permiten la orientación del proceso de investigación, desde la planificación y ejecución hasta el análisis y la interpretación de los datos.

En concordancia con la situación antes planteada, la focalización de la investigación fue representada por el ser social y su desarrollo ontológico en la sociedad venezolana. Así pues, en concordancia con el problema objeto de estudio, el autor, con el propósito de orientar la investigación, se planteó las siguientes interrogantes:

¿Cómo construir un modelo de educación en valores en Venezuela que contribuya fehacientemente al desarrollo del ser social?

¿Cómo se podría evidenciar la educación en valores en la sociedad venezolana tomando en consideración los aspectos filosóficos, ontológicos, epistemológicos, axiológicos y praxeológicos?

¿Cómo podría interpretarse la realidad de la educación en valores en el contexto venezolano?

¿Cómo sería el desarrollo del ser social en Venezuela a través de un modelo praxeológico de educación en valores?

De esta manera, surge el planteamiento de los siguientes propósitos de la investigación:

1.3.1 Propósito General

Generar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano que fortalezca el desarrollo del ser social en el devenir inmediato.

1.3.2 Propósitos Específicos

Desvelar los fundamentos filosóficos, ontológicos, epistemológicos, axiológicos y praxeológicos de la educación en valores en la sociedad venezolana.

Interpretar ontológicamente la educación en valores en el contexto venezolano.

Establecer un modelo praxeológico de educación en valores que fomente el desarrollo del ser social en Venezuela en el devenir inmediato.

1.4 Justificación y Línea de Investigación

La justificación y la línea de investigación son dos aspectos esenciales dentro del proceso de investigación científica y que a la vez permiten dar forma al itinerario que persigue desarrollar el sujeto investigador en concordancia con el entorno y sus características ontológicas.

La justificación se refiere a la razón por la cual se lleva a cabo una investigación. En tal sentido, es la argumentación de la importancia y relevancia del tema de investigación y donde se expone la necesidad de desarrollar un tema en particular. La justificación por lo general contempla una revisión literaria de los estudios previos que se hayan realizado sobre el tema, así como la identificación de las limitantes en la investigación actual que se pretende abordar. La justificación también puede abarcar, en algunos casos, una discusión de las implicaciones teóricas o prácticas de la investigación.

La línea de investigación se refiere a la dirección temática y enfoque metodológico que se seguirá en la investigación. La línea de investigación comúnmente llega a ser el resultado de una revisión documental previa y de la justificación de la investigación, resultando ser importante para establecer la coherencia y la continuidad investigativa. Es recomendable que la línea de investigación sea clara y específica; procurando relación con los objetivos de la investigación.

En el mismo orden de ideas, la justificación y la línea de investigación son dos elementos importantes dentro del proceso de investigación científica. La justificación proporciona la razón por la cual se realiza la investigación y su importancia, mientras que la línea de investigación establece la dirección temática y metodológica que se seguirá en la investigación.

En este particular, la investigación que se realizó representa un elemento de vital importancia en razón a que persigue generar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano que fortalezca el desarrollo del ser social bajo un esquema científico basado en el carácter ontológico.

El alcance de la Investigación se materializó mediante la postura del autor en cuanto al estudio y análisis de la actuación del ser social ante los escenarios actuales y que de alguna manera podrían representar una relación con los valores cardinales, familiares y sociales de la persona. La significación práctica de esta investigación, estuvo representada por el estudio de la educación en valores y su contraste con el desenvolvimiento del individuo en la sociedad actual, lo cual permitió dar cabida a procesos prácticos y sencillos de acción inmediata que contribuyan a la construcción teórica de estrategias para llevar a cabo la precitada educación axiológica.

Como aporte científico, la proposición de la praxeología de la educación en valores representa un elemento importante para la comunidad encargada de la investigación del tema, que podría coincidir en profundizar el estudio y desarrollo del ser social; logrando la aproximación a la realidad de los factores que estarán presentes en la investigación.

El valor académico, a través de la contribución para mejorar el nivel de conocimiento del tema, lo que representa un aporte para el desarrollo de la sociedad en relación a la educación en valores. La investigación estuvo orientada bajo el paradigma cualitativo en el marco de la Línea de Investigación: “Perspectivas Socio-críticas de la Educación”; establecida en el programa de Doctorado en Educación de la Universidad Nacional

Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), en concordancia con la Línea N° 9 (Cultura y Educación) de Creación Intelectual para el período 2020-2025 de la misma casa de estudios.

MOMENTO II

RECORRIDO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Históricos e Investigativos.

La praxeología en el ámbito de la educación y en particular de los valores; se caracteriza por ser es una disciplina que se ha venido desarrollando en los últimos tiempos, centrando su atención en el estudio del desenvolvimiento humano y la toma de decisiones en un contexto ético. A pesar de la ausencia de antecedentes particulares de la praxeología de la educación en valores, se conoce de la existencia de corrientes filosóficas y teóricas influyentes en su desarrollo.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se podría hacer referencia a algunos antecedentes como La Filosofía de la Acción, la cual se remonta a filósofos como Aristóteles, siendo su orientación hacia el hecho de comprender los fenómenos humanos y el objetivo central de la acción del individuo. Así pues, esta rama de la filosofía ha desarrollado una influencia en la praxeología de la educación en valores al permitir examinar la forma en la cual las personas toman decisiones éticas y a la vez permite el cuestionamiento acerca de cómo se puede fomentar una acción moralmente correcta.

En tal sentido, la acción humana, representa la forma de expresión más clara de los valores y creencias del individuo, mediante acciones que se reflejan en la sociedad. En este sentido, Llauce (2022), llevó a cabo una tesis doctoral a través de la Universidad de Navarra España, en la cual se desarrolla el tema de la familia como una institución en la sociedad civil; este producto investigativo lleva como título: “La Familia según David Hume”. El precitado trabajo científico persigue mostrar la importancia del núcleo familiar para el desarrollo de la sociedad integral.

Así pues, la expresión de los valores del ser humano es directamente proporcional a la formación que se recibe en el seno del hogar. En particular cuando el ser humano actúa de forma ignorante, conlleva a la desarticulación social y por ende la destrucción de la especie humana, es allí donde radica la importancia de la educación axiológica en todos los entornos.

Esta investigación y su esencia teórica, reviste una singular importancia para la sociedad en general; particularmente la sociedad del conocimiento, desde el punto de vista de la relación existente entre la forma de actuar del individuo en la sociedad y los valores que recibe desde los inicios de su vida, ya que estos en esencia permitirán el desarrollo de ser social.

También el campo científico relacionado con la investigación social, se llevó a cabo el desarrollo de un trabajo investigativo por parte de Salvá (2021) en la Universidad Ramón Llull en España, validado como una producción intelectual relevante por parte del Programa de Doctorado en Psicología, el cual se titula “Relación Facilitadora de Cambios en la Identidad que favorezcan la emergencia del Ser de la Persona” donde se hace referencia a la necesidad de desarrollo de un modelo de acción comunitaria integral. En su contenido se desarrolla una metodología para trabajar una atención centrada en el Ser de la persona en los procesos comunitarios. En la referida investigación se llegó a la conclusión de la necesidad imperante de un modelo que englobe políticas dirigidas al desarrollo pleno de la conciencia del individuo.

El trabajo al cual se hace referencia anteriormente, guarda relación teórica con la presente investigación desde el punto de vista de la necesidad social de proyectar modelos de formación educativa que apunten al desarrollo del ser social. Así mismo, desde la perspectiva metodológica, se concatena a través de la corriente paradigmática basada en la investigación cualitativa.

Por otra parte, desde el punto de vista del abordaje teórico, desde la Universidad Experimental Libertador; el trabajo doctoral denominado “Modelo Pedagógico para la Praxis Docente en la Educación Primaria” producido por Rivas (2016), dio como resultado la necesidad de un modelo pedagógico de educación enfocado en la formación permanente del docente de educación básica y a la vez a la estructuración definida de elementos emergentes realmente orientados al desarrollo académico en aras de fortalecer la praxis docente.

El referido producto científico guarda relación con la presente tesis doctoral mediante la presentación temática de modelos como una forma práctica de mostrar la realidad del contexto estudiado y una vez realizado un análisis crítico, se produce entonces la proposición de una estructura educativa a seguir a los fines de dar una mejor viabilidad para el fortalecimiento de la educación.

En el ámbito de interés investigativo relacionado con la enseñanza de los valores y la influencia del entorno en el proceso de enseñanza y aprendizaje; se pudo constatar una producción científica de nivel doctoral denominada “Inclusividad y Valores en Educación” generada por Pastor (2015) en la Universidad Complutense de Madrid. Este trabajo científico se basó en la conceptualización de los valores y principalmente en las políticas educativas. En sí, la tesis doctoral referida se basó en el estudio de los intereses de valores en estudiantes en función a su entorno y al tipo de institución educativa donde se desenvuelven.

La investigación dio como resultado que los estudiantes se inclinaban hacia ciertos valores dependiendo del lugar de procedencia geográfico y social. Por tanto, este producto científico se relaciona con la presente investigación teóricamente a través del análisis del entorno que permite obtener una perspectiva más práctica acerca de la conducta que adopta el individuo en la sociedad, guiada esta, por sus propios valores y que a su vez los se adquieren desde la familia y el entorno. Esto da muestra de

la pertinencia que tiene el análisis de la realidad para obtener información acerca de los valores que se desarrollan en los procesos educativos.

En aras de ampliar el espectro científico, se presenta también como referente investigativo la tesis doctoral titulada “Corpus Teórico para la promoción de Competencias Ciudadanas bajo la premisa de la Reflexión Crítica y el Modelo Constructivista Sociocultural en Estudiantes del Departamento de Sucre, Colombia”, cuyo autor es Assia (2024), integrante del Doctorado en Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Este estudio, dentro del resultado obtenido arrojó que la formación permanente del personal docente es fundamental para el desarrollo y consolidación de los procesos educativos. Entre otros aspectos, el precitado producto científico también condujo a centrar la atención en el estudiante, su desenvolvimiento y su pensamiento crítico.

El referido trabajo doctoral se relaciona con la presente investigación mediante la similitud en cuanto a los resultados, ya que el modelo praxeológico de educación en valores también contempla la formación permanente del personal docente como un aspecto de carácter neurálgico influyente en el fortalecimiento de la educación, tanto en el ambiente institucional como también en la comunidad.

Además, se ha podido evidenciar un artículo científico de la autoría Brizuela, González y otros (2021) publicado en la revista científica MEDISAN de Santiago de Cuba, titulada: “La Educación en Valores desde la Familia en el Contexto Actual”. La misma ha tenido como objetivo incentivar y motivar el estudio de los elementos teóricos y metodológicos necesarios para el desarrollo de la familia. El contenido científico enunciado ha buscado enriquecer y fortalecer los valores familiares sin obviar el contexto en el cual se vive en la actualidad.

En el referido artículo científico se llegó a la conclusión, que es de vital importancia la educación en valores desde la familia, ya que representa el cimiento para el desarrollo armonioso de la sociedad, principalmente y haciendo énfasis en la población infantil.

En tal sentido, se puede apreciar que el antecedente se relaciona con la investigación planteada, a través de, no solamente la educación integral del individuo, sino que también a partir de la práctica constante de los aprendizajes adquiridos en el hogar; es así como se visualiza la importancia de la praxeología educativa desde el seno familiar. Es evidente que el planteamiento anterior aplica al Ser-social y orienta su actuación, lo cual podría contribuir a fortalecer la moral de los ciudadanos; aunado al desenvolvimiento ético en todos los ámbitos de la vida social.

En el mismo ámbito de estudio, Mendieta, Manosalvas y Barco (2021), realizaron una producción intelectual titulada “Educación en Valores: Empatía y Tolerancia en las Aulas Universitarias”, en la cual se ha llegado a concluir que la práctica de la empatía y la tolerancia forman un equilibrio adecuado para optimizar el rendimiento estudiantil universitario y por ende la garantía de un mejor desempeño en el ámbito profesional próximo. Este estudio se realizó con un tipo de investigación descriptivo-documental. Así pues, la temática del trabajo referido toma relevancia dado que se abren puertas para los valores, diálogos, reflexiones, calidad de vida, entre otros que reflejan la relación estudiante- docente; con basamento en principios axiológicos.

Un elemento fundamental acerca de la conceptualización actual de la educación lo constituye la evaluación de las diferentes formas en las cuales se ha definido este término. En pocas palabras, existen marcadas diferencias entre autores a lo largo de la historia de la humanidad, tal como lo plantea Morales, L (2009); donde expone las diferencias de criterios acerca de la educación a través de un análisis de los postulados teóricos de Durkheim y Bourdieu.

En este particular se puede observar que la educación podría tomarse como la imposición de un determinado tipo de cultura o por el contrario la posibilidad de abrirse al conocimiento en todos sus ámbitos a través del relacionamiento espontáneo en la sociedad, mediante la interacción entre los ciudadanos de diferentes edades y características sociológicas.

Quizás lo novedoso del estudio sea la importancia que reviste la interacción entre los seres humanos y su contribución al fortalecimiento de los valores de una manera praxeológica. Este trabajo se relaciona con la presente investigación, ya que, enfoca la manera práctica y amena para trasmisir valores a través de una serie de escenarios de intercambio social, tales como: foros, discusiones abiertas, diálogos, conferencias, clases magistrales, reuniones; entre otros elementos que facilitan la práctica axiológica; que a su vez permite el desarrollo del liderazgo. En pocas palabras el estudio del ser en todos los ámbitos es necesario puesto que permite descifrar el cómo fortalecer al individuo en los diferentes ámbitos de la vida.

2.2 Bases Legales

Tomando en consideración la relación de la presente investigación con el contexto legal vigente, corresponde hacer referencia a los instrumentos jurídicos que sustentaron el desarrollo del trabajo de investigación. En primer término se encuentra la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Capítulo IV, Artículo 274 en el cual establece:

Los órganos que ejercen el poder ciudadano, tienen a su cargo de conformidad con esta constitución y con la ley, prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del estado, e igualmente promover, la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo. (p. 195)

En este particular la base legal expresada en el estudio en cuestión, guarda relación con diversos referentes que sustentan el propósito investigativo, entre los cuales, se hace alusión a; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBDV) (1999), el Plan de la Patria (2019-2023) como instrumentos para la evaluación permanente de la

educación en valores construcción de una cultura de paz, el respeto de los derechos humanos como marco fundamental y como vía para favorecer en esta consolidación de paz.

Así, en la CRBDV (1999:1) en su preámbulo dictamina un estado que “...consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común... asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad...”. De tal modo, son basamentos que contribuyen para la construcción de una cultura de paz como bien común, que promueve por medio de la educación, valores fundamentales para la paz.

De igual manera, el Plan de la patria (2019-2025) en su objetivo “1.5.2 señala la orientación de “Articular las políticas de educación, comunicación y cultura con las organizaciones del Poder Popular para el conocimiento, valoración y reflexión crítica sobre la identidad venezolana y nuestroamericana”. En este particular, el precitado plan nacional orienta hacia estudio de la realidad nacional en el ámbito educativo de una manera crítica y a la vez praxeológica, ya que se centra en la exégesis del contexto real en sí.

Por otra parte, en la ley de universidades (1970) en su título I de Disposiciones fundamentales, en su artículo 3 declara:

Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (p.1)

Desde este enfoque, al hacer mención de la educación integral, involucra una amplia variedad de habilidades y competencias, que van más allá de los conocimientos técnicos y especializados; así pues el estudiante y el ser social, deben estar en la capacidad de enfrentar la dinámica actual y futura, ser capaces de interactuar con ciudadanía activa, valores,

desarrollo personal y compromiso ético, de allí, que el fomento de la educación en valores es fundamental para garantizar el desarrollo de la sociedad en general desde una estructura sólida.

2.3 Estado del Arte

Hacer referencia al estado del arte, es considerar que es dinámico y evoluciona constantemente a medida que se realizan nuevos descubrimientos, se desarrollan nuevas tecnologías y se publican resultados, producto de nuevos estudios. Resulta esencial estar al tanto del estado del arte en un campo específico para mantenerse actualizado y hacer aprovechamiento de las últimas tendencias y avances en ese particular ámbito.

En el ámbito académico, el estado del arte se refiere al análisis exhaustivo y estructurado de la literatura existente en un campo determinado del saber, dando cabida de esta manera a la construcción de un resumen de los conocimientos actuales, las teorías, los métodos y las herramientas tecnológicas empleadas.

De esta manera, se considera que la praxeología se encuentra contextualizada en el campo del saber como una rama de la filosofía y la ciencia que se ocupa del estudio de la acción humana y de los fenómenos sociales desde una perspectiva deductiva y basada en la acción intencional. Los estudios praxeológicos se deben principalmente al economista austriaco Ludwig von Mises y se encuentran enfocados en la tradición de la Escuela Austriaca de Economía.

Fundamentalmente la praxeología encierra un enfoque orientado hacia el elemento axiomático y deductivo del estudio de la acción humana. Su basamento radica en la idea de que los individuos actúan con un propósito y orientación hacia un fin, generando que estas acciones se conviertan en el resultado de una deliberación y elección racional en busca de la satisfacción de sus necesidades y deseos.

Así pues, los procesos deductivo e inductivo son dos formas de razonamiento que se utilizan para llegar a conclusiones, pero se diferencian en la manera en que se llega a esas conclusiones de acuerdo a la dinámica que se pueda llevar a cabo en el proceso investigativo científico.

En sí, el razonamiento deductivo parte de premisas generales o principios generalizados y aceptados como verdaderos; al mismo tiempo que emplea la lógica para llegar a conclusiones específicas y necesariamente verdaderas. En el mismo orden de ideas, en el razonamiento deductivo, si las premisas son verdaderas, la conclusión también llegará a alcanzar las mismas características. Un ejemplo conocido de razonamiento deductivo es el silogismo, que está conformado de una premisa mayor, una premisa menor y aspectos conclusivos lógicos que se derivan de las premisas.

En contraposición, el razonamiento inductivo inicia desde observaciones o evidencias particulares y utiliza esas observaciones para llegar a conclusiones generales. En el caso de la lógica inductiva, la conclusión no es del todo cierta, sino que se basa en la probabilidad o en el contenido de la evidencia disponible. El razonamiento inductivo generalmente se basa en patrones, tendencias o inferencias estadísticas.

Resulta importante tomar en consideración que el razonamiento inductivo no garantiza la veracidad de la conclusión, puesto que por lo general siempre existe la posibilidad de la existencia de casos excepcionales o información adicional que pudiera llegar a contradecir la conclusión general.

En resumidas cuentas, la diferenciación entre el razonamiento deductivo e inductivo se basa en la clase de inferencia que se emplea. El razonamiento deductivo inicia en premisas generales y llega a conclusiones necesariamente verdaderas, por el contrario el razonamiento inductivo parte de observaciones particulares y apunta hacia conclusiones generales o probables; basadas en la evidencia disponible.

Así pues, avanzando en el tema, la praxeología sostiene que existen ciertos axiomas o verdades fundamentales e irrefutables sobre la acción humana que podrían ser deducibles de una manera lógica a partir de la acción misma. Uno de los principios básicos praxeológicos es el "axioma de la acción", que establece que los individuos actúan con el propósito de alcanzar objetivos con un máximo valor; empleando medios que permitan llegar a los fines planteados.

La praxeología de igual forma es aplicada a otros ámbitos de las ciencias más allá de la economía, como la ética, la sociología y la política, ya que su enfoque deductivo y basado en la acción humana puede proporcionar una mejor comprensión y análisis de los fenómenos sociales y los sistemas de desarrollo humano.

En resumen, la praxeología se ha venido ocupando del estudio de la acción humana y fenómenos sociales en base a una visión deductiva; referenciada en la acción intencional. Así pues, tiene como fundamentos los axiomas sobre la acción y emplea la lógica deductiva para derivar teoremas y leyes económicas y sociales. Es una herramienta conceptual con cierto poder para el estudio de los comportamientos individuales y los fenómenos sociales en diferentes campos del conocimiento.

En aras de permitir la observancia de la praxeología en el ámbito educativo, es importante hacer referencia al estudio de las acciones y prácticas educativas que promueven el desarrollo de valores en los seres humanos. Se centra en cómo se pueden transmitir, enseñar y promover los valores morales, éticos y sociales en el contexto educativo.

En torno a la premisa anterior, la praxeología, como enfoque metodológico, se basa en la idea de que el conocimiento se adquiere mediante la acción y la experiencia pragmática. En el caso de la educación en valores, implica que los valores no solamente se transmiten a través de palabras o teorías, sino también a través de la práctica concreta y la participación activa de los individuos.

La educación en valores es considerada como fundamental a los fines de fomentar el desarrollo integral de las personas y para promover una sociedad justa y basada en las leyes aprobadas por los ciudadanos en común. Algunos de los valores resaltantes que suelen incluirse en los programas de educación axiológica son la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la humildad y la justicia.

En el mismo orden de ideas, la educación praxeológica en valores busca puntualizar y generar estrategias, métodos y prácticas educativas efectivas para promover tales valores. Esta aseveración implica diseñar actividades y situaciones de aprendizaje que permitan a los individuos reflexionar, debatir, tomar decisiones éticas y practicar los valores en su vida cotidiana.

Además, la praxeología de la educación en valores también se enfoca en el rol del educador y su manera de influir en el proceso de formación de valores. Los educadores desempeñan un papel clave como modelos a seguir y facilitadores del aprendizaje moral, por esta razón es de vital importancia la promoción de su capacitación y desarrollo profesional en este ámbito.

En fin, la praxeología de la educación en valores está orientada a la implementación de acciones y prácticas educativas concretas para fortalecer el desarrollo de valores en el ser social, dando relevancia a la acción y a la experiencia práctica en el proceso de aprendizaje moral.

En otro particular, orientado en la misma temática, el desarrollo ontológico está referido al proceso de crecimiento y trascendencia de la comprensión y construcción del saber acerca de la realidad, del mismo ser y de las relaciones de éste con el mundo circundante. El término "ontología" proviene del griego "ontos" que significa "ser" y se refiere a la parte de la filosofía que estudia la naturaleza del ser y la existencia.

Tomando en consideración el ámbito del desarrollo humano, la definición de desarrollo ontológico se asocia con el desarrollo de la conciencia, la percepción y la comprensión del mundo. La premisa anterior permite considerar que las personas pasan por diferentes etapas o niveles de desarrollo ontológico a medida que adquieren una mayor capacidad para reflexionar sobre su propia actuación, comprender las relaciones causa-efecto y tener una visión más amplia e intensa de la realidad.

En realidad, el desarrollo ontológico guarda relación con el desarrollo cognitivo, sin embargo va más allá de la adquisición de conocimientos intelectuales. Implica cambios en la forma en la cual los individuos analizan, interpretan y comprenden el mundo, así como en la forma en que se relacionan con su propio yo, con los demás y con el entorno. A medida que una persona desarrolla su ontología, puede experimentar transparencia en sus valores, creencias y propósitos en la vida.

El desarrollo ontológico es un proceso gradual y permanente que está influenciado por factores relacionados con la educación, las experiencias de vida, la interacción social y la reflexión individual, todo dependerá del desenvolvimiento del ser humano en la sociedad.

En el mismo campo analítico, entra en juego el ser social que implica que los individuos no existen de forma aislada, sino que están conectados y relacionados con otras personas en una red compleja de interacciones formando un sistema social. A través de estas interacciones, los individuos construyen su identidad, aumentan su intelectualidad, valores y normas; así como también participan en la cultura y las instituciones presentes en la sociedad.

El ser social de igual forma contempla que los seres humanos tienen la capacidad de colaborar, cooperar y construir colectivamente el mundo en el que viven. Es entonces a través de la comunicación, la complementariedad y el intercambio de ideas, que los seres humanos pueden crear y transformar las estructuras sociales.

Es de vital importancia también, tener en cuenta que el ser social no solamente encierra una determinación absoluta, sino que existe una interacción dinámica entre el individuo y la sociedad. Si bien es cierto que las estructuras sociales pueden influir en nuestras acciones y experiencias, los seres humanos también poseen la capacidad de analizar, cuestionar y cambiar estas estructuras a través de la acción individual y colectiva.

En resumidas cuentas, el ser social es una característica fundamental de la naturaleza humana, ya que los seres humanos son seres interdependientes que se forman y se desarrollan a través de sus interacciones y relaciones sociales. La identidad, experiencias y acciones están influenciadas por la sociedad en la que vivimos, al mismo tiempo que tenemos la capacidad de contribuir en la transformación de la sociedad.

El ser social en la sociedad venezolana está influenciado por diversos factores a lo largo de su historia reciente. Estos factores incluyen elementos de carácter político, económico, social y cultural que han dejado una marca importante en la forma en que los venezolanos se perciben a sí mismos y se relacionan con su entorno.

De manera definitiva, en el campo social Venezuela se ha caracterizado por ser una sociedad diversa y multicultural. La interacción de diferentes grupos étnicos, como indígenas, afrodescendientes y descendientes de inmigrantes, ha enriquecido la identidad venezolana. Al mismo tiempo también, se presentan desigualdades socioeconómicas y tensiones entre diferentes estratos sociales, lo que ha generado brechas y conflictos.

En cuanto al aspecto cultural, en Venezuela las artes plásticas y la artesanía tienen una gran importancia. La característica cultural más destacada es la música, una mezcla de ritmos locales, europeos y africanos. Así lo afirma a través del Boletín Informativo (2023) el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela.

2.4 Bases Teóricas Referenciales

2.4.1 Praxeología de la educación en valores

La praxeología de la educación en valores viene a fundamentarse en diversas bases teóricas que requieren marcos conceptuales y enfoques para comprender y promover los valores en el campo educativo. La historia de la ética y la filosofía moral se remonta a miles de años atrás ha permitido reflexionar sobre la naturaleza de la moralidad, las cuestiones éticas y cómo debe ser el comportamiento social.

En las antiguas civilizaciones, los filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles presentaron basamentos para la ética. Por ejemplo Sócrates se enfocó en la idea de la virtud y lo esencial de la autoevaluación y el conocerse a sí mismo. Así pues Platón, discípulo de Sócrates, enarbó bases teóricas acerca de la justicia y la forma ideal de gobierno en su obra "La República". Aristóteles por su parte, logró el desenvolvimiento de una ética basada en la virtud y la excelencia moral, argumentando que la felicidad se encuentra en el desarrollo de nuestras capacidades y virtudes.

Como aspecto conclusivo al respecto, la historia de la ética y la filosofía moral es una narrativa rica y compleja que se ha mantenido en constante evolución a lo largo del tiempo, con diferentes filósofos y corrientes de pensamiento. Tal es el caso de la ética de la virtud; la cual se centra en el desarrollo de virtudes personales y en cómo estas virtudes influyen en nuestras acciones y en la búsqueda de la felicidad. A diferencia del deontologismo, que se centra en el deber y las reglas morales, la ética de la virtud se centra en el carácter y la formación de virtudes morales.

De acuerdo entonces con la ética de la virtud, la moralidad no solamente se centra en seguir reglas o cumplir deberes, sino en el desarrollo de virtudes como la sabiduría, la justicia, la generosidad, la valentía, entre otras. Las precitadas virtudes se consideran disposiciones estables del carácter que podrían llevar al individuo a una actuación ética. En lugar de

preguntarse "¿Qué debería hacer?", la ética de la virtud pregunta "¿Qué tipo de persona debería ser?".

De igual modo, el deontologismo se centra en el cumplimiento de deberes morales y reglas universales, mientras que la ética de la virtud se centra en la formación de virtudes personales. Ambos enfoques ofrecen caminos diferentes sobre cómo vivir una vida ética y cómo determinar lo correcto y lo incorrecto; ambos han sido objeto de debate y reflexión en la filosofía ética.

La ética de la virtud se ha venido conociendo en las ciencias sociales como una corriente ética que se centra en el desarrollo del carácter moral y la adquisición de virtudes como medio para alcanzar una vida buena y ética. En contraposición con otras teorías éticas que se centran en el cumplimiento de deberes o en el logro de resultados, la ética de la virtud se centra en la formación del carácter y en la formación de hábitos y disposiciones morales positivas.

La ética de la virtud tiene sus raíces en la filosofía griega antigua, especialmente en los escritos de Aristóteles, quien mantiene que la ética se basa en la idea de que todos los seres humanos tienen un propósito o función específica (eudaimonia) y que el logro de ese propósito es lo que define una vida ética. Para Aristóteles, la eudaimonia se alcanza a través del desarrollo y ejercicio de virtudes, las cuales se consideran cualidades de excelencia que nos capacitan para vivir una vida buena.

En cuanto al pensamiento de Aristóteles, uno de los filósofos más influyentes en la ética de la virtud, el mismo sostiene que la eudaimonía no se obtiene a través de la vivencia de placeres momentáneos o la búsqueda del bienestar material, sino a través de la práctica de las virtudes y el desarrollo de nuestra naturaleza humana. Para él, la eudaimonía se basa en vivir una vida de virtud y razón, buscando la armonía y el equilibrio entre las distintas facetas de nuestra vida.

En este sentido, cuando se realiza un estudio del desarrollo humano en todos sus ámbitos se está haciendo referencia de forma directa a la Praxeología. Así pues, cuando se hace una valoración de la acción humana en diferentes ámbitos se conjuga la observación de la carga ética y la práctica común sustentada en valores particulares, motivado a que cada individuo discurre a través de su propia carga valorativa.

En este sentido, dar una definición de Praxeología y sus implicaciones; requiere de cierta preparación para lograr entender la profundidad de su significado, siendo así, se pudiese realizar una descomposición en partes de los elementos que deben ser estudiados para definir con aproximación la temática en cuestión y es por ello que a continuación se expone una definición dada por Juliao (2011):

La praxeología se entiende como un discurso (logos), construido después de una seria reflexión, sobre una práctica particular y significante (praxis), como un procedimiento de objetivación de la acción, como una teoría de la acción; por el tipo de análisis que realiza pretende hacer que dicha praxis sea más consciente de su lenguaje, de su funcionamiento y de lo que en ella está en juego, sobre todo del proceso social en el cual el actor o practicante está implicado y del proyecto de intervención que construye para cualificar dicho proceso; todo esto con el fin de acrecentar su pertinencia y su eficacia liberadora. Ella es el resultado de un análisis empírico y de un discurso crítico: la Praxeología designa, desde el principio, una reflexión práctica sobre los principios de la acción humana y de sus técnicas, pero busca, igualmente, los principios generales y la metodología adecuada para una acción eficaz y pertinente. (p. 27).

Con base en la definición anterior se puede interpretar que la fundamentación de la Praxeología se encuentra de manera particular en el método de estudio y las circunstancias que viven los actores y además que realmente debe existir cierta coherencia entre la conceptualización y la práctica con el objeto de lograr resultados fehacientes. En este particular, la Praxeología del Ser está referida al estudio especial del individuo en todos sus ámbitos: cardinales, familiares y sociales y su práctica oportuna con el objeto de optimizar sus niveles neurológicos de

espiritualidad, religión, principios, valores, creencias, capacidades, conducta y entorno. En esta investigación -en el marco de la teoría humanista- se aplica el paradigma constructivista como una visión operativa del proceso de investigación y la base metodológica de interpretación de los datos, rescatando la importancia del sujeto en razón a que es en su mente donde se construye el conocimiento a partir de la percepción del objeto de estudio por medio de categorías, involucrando el análisis y la crítica en la construcción de la realidad.

En concordancia con los postulados teóricos presentados por Abraham Maslow citado por Estrada (2018), se puede inferir que la Teoría Humanista ha tenido una influencia directa en el desarrollo del ser social, ello se debe precisamente a la valoración especial del individuo como persona en contraposición del tener; es decir el ser humano vale por sus características espirituales y principios morales y no por las cosas materiales que posee. El desarrollo pleno de la precitada teoría se ha focalizado en la comprensión de los aspectos motivacionales y las necesidades del individuo, dando a estas últimas cierta jerarquización.

En este mismo orden de ideas, el ser social comienza a tener una figura integral que comprende una interrelación entre la motivación y la finalidad en la vida, en realidad se trata de una simbiosis entre el valor de la vida y la razón de existir. En este sentido y en plena complementación con los estudios realizados por O' Connor y Seymour (2000), todo individuo está conformado por niveles neurológicos: espiritualidad, religión, principios, valores, capacidad, conducta y entorno. Esta conformación muestra como la persona tiene su valor en los aspectos que integran su personalidad y no en aquellos elementos del mundo material que le acompañan.

Así pues, la teoría humanista, ha venido siendo influenciada por el pensamiento de Maslow, dando como resultado una incidencia particular en los diferentes campos de las ciencias sociales, en particular en el ámbito de la psicología; generando entonces efectos positivos en torno al desarrollo social del ser. Un caso de estudio para evidenciar la

importancia de la teoría humanista se dio durante la crisis económica vivida en los Estados Unidos de Norte América a partir del año 1929.

Para la época se valoraba al ser social por el hecho de tener, sin embargo el presidente de ese país del norte, Franklin Roosevelt, orientó a la sociedad norteamericana hacia el valor real de la persona y desarrolló un sistema social que permitió exaltar las características del individuo a través de las artes y los valores positivos. Los efectos de estos cambios sociales basados en la teoría humanista trajeron como resultado una aceptación social importante que condujo a que el precitado mandatario fuese elegido como presidente por cuatro (04) períodos consecutivos desde 1932 hasta 1944.

Es importante destacar que los postulados de la Teoría Humanista, guardan estrechamente una relación científica con el tema que se desarrolló en la presente investigación; la cual estuvo relacionada con el Desarrollo del Ser Social: hacia un modelo Praxeológico de la Educación en Valores.

2.4.2 La Teoría Humanista: Una Perspectiva Integral sobre el Desarrollo Humano

En el área de la psicología, las teorías que buscan entender y explicar el comportamiento humano son diversas. Entre ellas encontramos la teoría humanista: la cual destaca por su enfoque positivo, centrado en el individuo como ser capaz de tomar decisiones conscientes, buscar la autorealización y vivir de acuerdo con principios éticos y personales. Esta corriente de pensamiento surgida a mediados del siglo XX, propone que el ser humano tiene una capacidad inherente para alcanzar su máximo potencial, un concepto que cambia profundamente la forma en que entendemos la motivación, la personalidad y el bienestar.

En realidad la teoría humanista surge como respuesta a las limitaciones de las teorías psicoanalíticas y conductistas que habrían prevalecido en relación a la psicología en la primera mitad del siglo XX. Mientras el psi-

coanálisis, desarrollado por Sigmund Freud, se centraba en el inconsciente y los instintos: por otra parte el conductismo se enfocaba en el comportamiento observable y la influencia del ambiente. En tal sentido, la psicología humanista proponía un modelo más centrado en la persona, sus experiencias conscientes y su capacidad de crecimiento. Este enfoque de teoría humanista se presentó como una tercera fuerza dentro de la psicología, además del psicoanálisis y el conductismo.

Es importante resaltar, algunos de los principales actores del desarrollo de la teoría humanista; entre los cuales se puede hacer referencia a Abraham Maslow a través de su teoría de la motivación humana, la cual es una de las más conocidas. En sí, propuso la famosa pirámide de necesidades que categoriza las motivaciones humanas en diferentes niveles, desde las necesidades básicas (fisiológicas) hasta la autorealización. La cúspide de esta pirámide es el deseo de alcanzar el máximo potencial personal. Maslow también destacó la importancia de la experiencia de la autenticidad y la creatividad en la vida humana.

Por otra parte, también se encuentra Carl Rogers; quien se ha caracterizado por el estudio de los pilares de la psicoterapia centrada en la persona. Rogers introdujo el concepto de la relación terapéutica como la clave para el cambio psicológico. Su énfasis en la empatía, la aceptación incondicional y la autenticidad en la interacción humana; ofreciendo además, una nueva forma de abordar las relaciones interpersonales y terapéuticas.

Para caracterizar la teoría humanista, es necesario tomar en consideración algunos conceptos clave; tales como la autorealización; determinada como un proceso mediante el cual una persona alcanza su máximo potencial y se convierte en lo que está destinado a ser. Maslow, argumentó acerca de la autorealización como una necesidad humana fundamental que solamente puede lograrse una vez que se satisfacen las necesidades básicas.

Otra característica es el libre albedrío y autodeterminación, que a diferencia de otras teorías psicológicas, la psicología humanista cree en la capacidad del individuo para tomar decisiones conscientes y responsables sobre su vida y su destino. Por último se encuentra la experiencia subjetiva; que según la teoría humanista, el enfoque de la psicología debe ser la experiencia subjetiva de la persona; lo cual implica que la percepción y la interpretación que un individuo tiene de su propia vida, son fundamentales para su bienestar y crecimiento.

En otro orden de ideas, la teoría humanista cambió la forma en que los psicólogos piensan sobre la motivación y el comportamiento; motivado a que resaltó en primer plano, conceptos como la autoaceptación, la autenticidad y el potencial humano. Además, influyó en el desarrollo de nuevas formas de psicoterapia, como la psicoterapia centrada en el cliente de Carl Rogers, que pone énfasis en la empatía y la relación terapéutica. En la actualidad, muchas terapias contemporáneas siguen basándose en principios humanistas, especialmente aquellas centradas en el crecimiento personal.

Sin embargo, existen en el mundo del desarrollo del conocimiento, algunos aspectos que han sido objeto de críticas, ya que a pesar que la teoría humanista tiene muchos seguidores y ha sido influyente, también ha sido analizada con un enfoque profundo. Algunos críticos argumentan que la teoría humanista es demasiado idealista y que carece de una base empírica sólida, lo cual significa que el énfasis en la autorealización puede ser una expectativa poco realista y que la teoría ignora las influencias sociales, económicas y culturales sobre el comportamiento humano.

En los tiempos actuales, el legado de la psicología humanista se puede observar en una variedad de campos más allá de la terapia psicológica, como la educación, el desarrollo personal y la gestión empresarial. Los principios de la psicología humanista, como la importancia del bienestar emocional y el crecimiento personal, han sido incorporados en enfoques

educativos centrados en el estudiante y en programas de liderazgo que promueven la autoreflexión y el desarrollo personal.

En fin, la teoría humanista ha resaltado profundamente en la psicología moderna. Así pues, su enfoque en la libertad personal, la autorealización y el valor de la experiencia subjetiva, ha transformado la comprensión del ser humano y su capacidad para alcanzar un bienestar pleno. Aunque no está exenta de críticas, su influencia sigue vigente en muchos ámbitos, desde la psicoterapia hasta la educación y el desarrollo personal. La psicología humanista ha dado a conocer la importancia de cultivar el potencial humano, promoviendo un enfoque más compasivo y holístico en función de alcanzar altos niveles de bienestar social.

2.4.3 El Desarrollo Humano: teoría prevalente en los contenidos de la Educación en Valores

Movimientos paradigmáticos de mediados del siglo XX, desplazan la atención del desarrollo centrado en el crecimiento y la productividad, hacia la noción del desarrollo incluyente de las necesidades humanas y la educación en valores, visión significativamente enriquecida por la teoría del desarrollo humano. Esta corriente, nutrida de otras perspectivas, amplía sus horizontes hacia el desarrollo del ser social, los derechos humanos, la educación en valores, y se profundiza, en el tema de la transformación de la educación superior como condicionante del desarrollo de las sociedades, para el siglo XXI.

Desde el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclama como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los

pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.(ONU, 1948).

Al respecto, la educación se consagra como fuente principal de información, creando conocimientos, formando actitudes y valores que promueven comportamientos y acciones en pro de la construcción de una cultura democrática, expresando la convivencia basada en el reconocimiento mútuo de derechos y responsabilidades. En este contexto, el Art. 26 de la Declaración Universal de los DDHH, señala:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales: favorecerá la comprensión, la tolerancia, la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (p.08)

Se hace necesario entonces, desarrollar prácticas que involucren el desafío de educar en derechos humanos para la paz. Estas experiencias deben ser vinculadas como aportes a la construcción de los diversos proyectos educativos en todos los subsistemas de educación.

Desde el marco normativo emitido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (1990), el desarrollo humano es conceptualizado como el proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano... las tres esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. “De igual manera, agrega otras valoraciones como la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos” (p.34). Esta posición, tiene como objetivo central al hombre sujeto actuante y beneficiario de satisfacciones materiales y espirituales.

El desarrollo humano, coexiste con los derechos humanos declarados por la Asamblea General de la Naciones Unidas desde 1948, en el cual

proclama en su artículo 1, “la libertad, igualdad y dignidad de todos los seres humanos de comportarse fraternalmente los unos con los otros” (párr.10).

Entre estos derechos se encuentran los derechos políticos, civiles, económicos, culturales y sociales. La estimación de los derechos humanos reconocidos, nos lleva indirectamente y de una manera vinculante a las obligaciones de los derechos humanos relacionadas con la educación en valores para el desarrollo del ser social.

2.5 Matriz de Categorías Previas

Tabla N° 01. Matriz de Análisis.

Objetivos Específicos	Categorías Previas	Definición	Sub-Categorías	Unidad de Análisis
Desvelar los fundamentos filosóficos, ontológicos, epistemológicos, axiológicos y praxeológicos de la educación en valores en la sociedad venezolana.	Fundamentos filosóficos, ontológicos, epistemológicos, axiológicos y praxeológicos de la educación en valores en la sociedad venezolana.	Se refiere a los elementos que conforman de manera holística la educación en valores en Venezuela.	Fundamentos filosóficos de la educación en valores. Fundamentos ontológicos de la educación en valores. Fundamentos epistemológicos de la educación en valores. Fundamentos axiológicos de la educación en valores. Fundamentos praxeológicos de la educación en valores.	- Bibliografía referida a la educación en valores. - Informantes claves en el campo de estudio. - Métodos de la educación en valores. - Valores relacionados con la educación. - Elementos verdaderamente prácticos en el marco de la educación en valores en la sociedad.
Interpretar ontológicamente la educación en valores en el contexto venezolano.	Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.	Está definida como el estado actual de la educación en valores en el contexto venezolano.	Realidad actual de la educación en valores en el contexto comunitario venezolano; relación entre padres e hijos. Realidad actual de la educación en valores en el contexto universitario, estudiantes y profesores.	- Informantes clave en el contexto social, familiar y educativo. - Informantes clave de la educación en valores en contexto universitario.
Generar un modelo praxeológico de educación en valores que fomente el desarrollo del ser social en Venezuela.	Desarrollo del ser social en Venezuela a través de un constructo praxeológico de educación en valores.	Se orienta hacia la formulación de un constructo praxeológico de educación en valores que fomente el desarrollo del ser social en Venezuela.	Definición praxeológica de los elementos clave para el desarrollo del ser social en Venezuela. Acciones para lograr el modelo desarrollo del ser social en Venezuela a través de la educación en valores.	- Elementos claves de la educación en valores a través de la observación participante. - Estudio de las acciones estratégicas y tácticas para presentar un modelo praxeológico de la educación en valores.

Elaboración Propia, 2025.

MOMENTO III

RECORRIDO METODOLÓGICO

3.1 Contextualización del Paradigma.

Hacer referencia a la contextualización del paradigma investigativo es precisamente situar una investigación dentro de un contexto particular a los fines de dar una mejor comprensión de los elementos que influyen en el problema de estudio. Así pues, esto quiere decir que es fundamental considerar el entorno, las circunstancias y el fenómeno que está en estudio.

Durante el proceso de investigación, se hace necesario el entendimiento del contexto en el cual se está llevando el estudio, ya que esto podría llegar a influir en el proceso de interpretación de los resultados y la validez de las conclusiones. Dependiendo del contexto en el cual se da la investigación, la orientación del proceso tendrá determinadas características; tomando en consideración que pudiera existir un contexto, social, cultural, económico, político o algún otro en particular.

En el caso específico de la presente investigación, el ambiente social representó el contexto, esto, debido a que los elementos claves del proceso son el ser social y su desarrollo axiológico.

Tabla N° 02
Paradigma Cualitativo-Interpretativo

Paradigma	Interés	Ontología (Naturaleza de la Realidad)	Relación Sujeto/Objeto	Finalidad Resultados	Tipo de Explicación	Axiología	Relación Teoría Práctica
Interpretativo . Histórico. Hermenéutico.	Comprender. Interpretar. Compartir la Comprensión.	Construida. Múltiple. Holística. Divergente. (Diferencias).	Interactiva. Intersubjetiva.	Limitada por el contexto y tiempo. Hipótesis de Trabajo. Afirmaciones. Ideográficas. Inductiva	Comprendivas, descriptivas, interpretativas, propositivas. Hipótesis Provisionales . (Feedback)	Tiene en cuenta los valores.	La investigación busca comprender teóricamente la realidad en particular.

3.2 Método

El método en la investigación científica está referido al conjunto de procedimientos que se emplean para llevar a cabo la investigación de una manera sistemática y rigurosa. El método de investigación es un proceso riguroso y con una estructuración que contempla el planteamiento de una problemática, la recolección y análisis de datos y la elaboración de conclusiones basadas en la evidencia científica. La metodología científica incluye la formulación de preguntas particulares, la recolección de datos, la realización de indagaciones y la evaluación de los resultados.

Es fundamental en la investigación científica y en particular bajo el paradigma cualitativo, establecer la metódica a desarrollar para abordar la investigación. Así pues, se hace necesario a través de la indagación, la determinación de cuál será la más favorable metodología que permitirá emprender el desarrollo del trabajo investigativo. En este apartado se expone la perspectiva metodológica que se ha adoptado, la estrategia de indagación y el diseño metodológico de la investigación.

En concordancia con Martínez (2006), la realidad social puede describirse a través un método de investigación cualitativo, lo cual permite la observancia de la complejidad mediante la interpretación de la experiencia de los individuos. Así pues, en estos términos, la metodología permite conocer las actividades y estrategias empleadas por el investigador en el desarrollo de la investigación objeto de estudio y bajo esta concepción, se realiza una exégesis de los métodos de Investigación utilizados y se presenta la epistemología conjuntamente con los paradigmas en los cuales se apoya cada fase de la investigación.

En el mismo orden de ideas, el enfoque de investigación se relaciona con el camino a seguir con el fin de alcanzar el mejor provecho científico en concordancia con el tema abordado. Así pues, el enfoque cuantitativo se orienta a demostrar un hecho presumible y el enfoque cualitativo se

orienta a mostrar, a través de la hermenéutica, una situación que requiere explicación.

Además de lo antes expuesto, es importante hacer referencia al tipo de investigación que se llevó a cabo, es así como se puede señalar que el desarrollo de la presente investigación se basó en la hermenéutica como método, cuya técnica es la entrevista en profundidad y el instrumento la entrevista semiestructurada. De acuerdo con Martínez (2006), el precitado método trata de observar algo y buscarle un significado, ya que la mente humana, en sí, es interpretativa.

De igual forma, la técnica de la entrevista en profundidad se basa en conversaciones abiertas y detalladas entre el investigador y los participantes, con el fin de explorar sus experiencias, pensamientos, y perspectivas. Las entrevistas pueden ser semiestructuradas (con preguntas predeterminadas pero flexibles) o no estructuradas (más espontáneas y abiertas) y representan el instrumento respectivo. De acuerdo a lo antes expuesto, el precitado método permite de manera viable el desarrollo de la presente investigación desde el punto de vista metodológico.

3.3 Sujetos o Informantes Clave

Según Martínez (Ob.cit, 2006) en el ámbito de la investigación cualitativa, hace una definición de los sujetos o informantes clave como individuos que presentan un perfil caracterizado por poseer información valiosa sobre el fenómeno objeto de la investigación científica. Así pues, estos personajes cuentan con un conocimiento especializado y una experiencia característica que les permite la facultad de suministrar información relevante acerca del tema estudiado.

Los informantes clave son escogidos detalladamente por el investigador para generar una óptica particular y con detalles sobre el fenómeno que se está investigando. Es probable que posean experticia en la temática, que hayan tenido experiencia del fenómeno de primera mano o incluso que hayan influido directamente en el tema.

En este particular el investigador hizo una selección rigurosa de sus informantes. En tal sentido, la presente investigación tuvo como previsión contar con tres (03) voces claves; una primera voz con perfil investigativo, una segunda voz como sujeto actor en el medio de estudio y una tercera voz como sujeto con experiencia vivencial.

En cuanto a la característica de informante con perfil investigativo se tomó en consideración la opinión de un experto en el campo universitario que pudo expresar su opinión acerca de la educación en valores en el precitado nivel. En el caso del sujeto como actor en el medio de estudio; una persona con alta experiencia como docente en el ámbito de la educación primaria y media, además el sujeto con experiencia vivencial; integrante de un núcleo familiar y con desenvolvimiento pleno en la sociedad a través del relacionamiento comunitario permanente.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Todo método investigativo cuenta con una técnica que permite obtener la información más acorde con la investigación en curso. En el caso de la investigación que se llevó a cabo; se empleó la teoría fundamentada a los fines de recolectar los datos necesarios para el avance investigativo más acorde posible al tema planteado. Así mismo la técnica que se empleó fue la hermenéutica, complementada a través de un instrumento de recopilación de la información denominado como la entrevista.

Además de hacer mención del método investigativo que se empleó en el presente trabajo, se hace necesaria la explicación un poco más detallada de cómo fue el abordaje metodológico tomando en consideración el método de la teoría fundamentada y la técnica de la hermenéutica. En este particular, es importante destacar que la revisión literaria previa resultó esencial para clarificar el itinerario del investigador, ya que el conocimiento de los postulados teóricos facilitó el camino a seguir y además permitió establecer una imagen comparativa entre los fundamentos y la realidad encontrada en el fenómeno de estudio.

Producto de la premisa antes expuesta, surgió una de las características del método de la teoría fundamentada, la cual apunta a que la teoría se va construyendo a partir del estudio de un fenómeno, por lo tanto se traduce en un método de carácter inductivo. Sin embargo, ha de señalarse que la comprobación de los hallazgos encontrados en el proceso investigativo a través de la técnica de la hermenéutica o técnica de interpretación, estuvo acompañada de los procedimientos de análisis claros y precisos.

En el mismo orden de ideas, el método de la teoría fundamentada otorga gran importancia al significado de la acción de las personas y su papel activo en la formación del ambiente en el cual se desenvuelven; lo cual guarda estrecha relación con la conceptualización de la praxeología y el método correspondiente.

Así pues, para la complementación del método de investigación, se desarrolló la técnica de la hermenéutica (interpretación). La precitada técnica es una de las más usadas con el objeto de recolectar información en el paradigma de la investigación cualitativa. Investigar desde la perspectiva de la racionalidad hermenéutica implica una manera de abordar, estudiar, entender, analizar y construir conocimiento a partir de procesos de interpretación, donde la validez y confiabilidad del conocimiento, descansa en última instancia, en el rigor del investigador.

Así pues, en aras de esclarecer las bases conceptuales del método y la técnica la investigativa empleada, se elaboró el siguiente cuadro explicativo:

Tabla N° 03
Conceptualización y Características de la Teoría Fundamentada.

Fundamentos Conceptuales	Características
Apunta a una teoría derivada del fenómeno de estudio.	Se caracteriza por ser inductiva.
La teoría se descubre, se genera, y se verifica.	Para lograr la verificación se emplea la recogida de datos y su respectiva interpretación.
Construye la teoría acerca de un fenómeno.	Se logra a través de procedimientos interpretativos y de codificación.

Otorga gran significado a la acción de las personas.	Toma en consideración el papel activo de las personas en la formación del mundo en el cual viven.
Se centra en la búsqueda de procesos.	Procura que la búsqueda de procesos tenga relación con el modo y el tiempo en el cual puedan surgir.
Los procesos serán cuestionados de manera permanente.	En el proceso de investigación se harán preguntas y cuestionamientos acerca del proceso, cómo son las experiencias a lo largo del tiempo y cómo cambian.
Es fundamental la coherencia investigativa.	Es elemental la coherencia con la interrogante de investigación a fin de garantizar la validez del estudio.

Fuente: Elaboración Propia (2025)

Respecto del contenido del cuadro anterior, el investigador debe desarrollar una elevada capacidad de análisis e interpretación de los hallazgos que surjan del proceso investigativo. En resumen, la teoría fundamentada deriva en un enfoque fuerte para realizar una exploración de fenómenos complejos desde la perspectiva de los propios datos, y a la vez, asegura que la teoría resultante sea fiel a la realidad que se estudia.

3.5 Técnicas de Análisis de la información: Categorización, Triangulación, Estructuración y Teorización.

3.5.1 Categorización.

La categorización en la investigación cualitativa es el proceso de organizar y clasificar los datos recolectados en unidades significativas llamadas categorías. Estas categorías reflejan patrones, temas o conceptos que emergen durante el análisis de los datos y ayudan a dar sentido a la información. Es un paso fundamental para estructurar y posteriormente interpretar los datos cualitativos.

En resumen, de acuerdo con Martínez (Ob.cit, 2006), la categorización está relacionada con las etapas más relevantes del análisis cualitativo, de manera particular con métodos como la teoría fundamentada. Es un proceso sistemático orientado a darle sentido a los datos, organizar la

información y dar pasos preparatorios para llegar a interpretaciones más profundas; dando cabida a la generación de teorías.

En el caso del presente trabajo científico, las categorías de análisis surgieron producto de los conceptos objetivadores de la investigación, desde donde han aflorado las categorías apriorísticas, las cuales se han denominado categorías de análisis.

3.5.2 Triangulación.

La triangulación en la investigación cualitativa consiste en un método de validación que utiliza múltiples perspectivas para garantizar la credibilidad, confiabilidad y profundidad de los hallazgos. Consiste en contrastar y combinar datos, teorías, métodos, investigadores o contextos para corroborar los resultados y evitar sesgos inherentes a una perspectiva o un enfoque único. En el caso de la investigación que se ejecutó, se empleó la triangulación de datos a través del contraste de los hallazgos producto de las entrevistas a diferentes actores, ya anteriormente descritos, lo cual implicó una triangulación de datos.

Así pues, en la presente investigación, dentro del proceso de validación y confiabilidad, se ejecutó una doble triangulación, la primera de ellas es la triangulación centrada en los datos suministrados por parte de los informantes clave y la segunda la triangulación considerada un poco más holística; denominada múltiple que comprende la contrastación entre la revisión literaria o recorrido teórico, los resultados obtenidos de las entrevistas y por último la propia experiencia del investigador. De esta manera, se dio una mayor rigurosidad científica para sustentar los hallazgos.

Todo ello tomando como referencia lo mostrado por parte de Aguilar y Barroso (2015), quien plantea que para dar más fiabilidad y credibilidad a la investigación; se realiza la triangulación múltiple, lo cual implica la aplicación de varios tipos de triangulación científica.

3.5.3 Estructuración.

El procesamiento en aras de apuntar hacia la estructuración de la información se llevó a cabo tomando como base lo expuesto por Martínez (1996:53) quien expresa “La estructuración busca establecer un sistema lógico que explique las relaciones entre los componentes del fenómeno investigado”. En este caso particular, se tomó como base de referencia el paso anterior para representar la estructuración por medio de diagramas y tomando los criterios de (Ob.cit, 1996) cuando apunta la jerarquización como elemento para entender las relaciones entre los elementos y la relación interna para definir una estructura coherente donde las categorías sean interpretadas como partes de un todo.

3.5.4 Teorización.

La teorización en la investigación cualitativa, según el enfoque de Martínez (Ob.cit, 1996), es el proceso mediante el cual el investigador construye conceptos, categorías y relaciones a partir del análisis de los datos recolectados, para desarrollar explicaciones integrales y estructuradas sobre el fenómeno estudiado. Es el paso final del análisis cualitativo, donde los datos se integran en una teoría fundamentada o un marco conceptual que da sentido al objeto de estudio.

De igual manera, describe la teorización como un proceso creativo y riguroso que no se limita a la descripción de los datos, sino que busca interpretar, abstraer y conceptualizar los fenómenos sociales. La teorización es el corazón de la investigación cualitativa, ya que permite ir más allá de los datos descriptivos para construir explicaciones significativas. Es un proceso sistemático, inductivo y creativo que busca desarrollar teorías fundamentadas en los datos, con un enfoque en la contextualización cultural y la abstracción conceptual. Este proceso garantiza que los hallazgos sean coherentes, relevantes y aplicables al fenómeno estudiado.

3.6 Validez y Confiabilidad

Según Martínez (Ob.cit, 1996), la validez y confiabilidad en la investigación cualitativa se logran mediante un enfoque reflexivo, sistemático y contextualizado. La validez se enfoca en la credibilidad y autenticidad de los hallazgos, mientras que la confiabilidad asegura la transparencia y consistencia del proceso. Ambos aspectos son esenciales para garantizar que la investigación cualitativa produzca conocimiento profundo y significativo.

Por otra parte, la validación y la confiabilidad de datos, juega un papel importante cuando se trata del paradigma cualitativo o interpretativo en todo su contenido –constructivismo – empleando los criterios de validez. En este sentido, las categorías surgirán del proceso de análisis de la información obtenida a través de la recogida de datos.

Las consideraciones metodológicas de la presente Investigación estuvieron relacionadas de manera general con el paradigma humanista, que tiene como propósito la captación y reconstrucción del significado a través de un lenguaje basado en conceptos cuyo centro de estudio es lo humano, lo subjetivo y lo significativo dentro de la sociedad, es por ello que reviste un carácter praxeológico definido por estudio del desenvolvimiento humano en todos sus ámbitos de una manera práctica.

MOMENTO IV

CONTEXTO CRÍTICO

El propósito fundamental de la investigación se centró en presentar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano a fin de fortalecer el desarrollo y la integralidad del ser social. En este particular; es necesario hacer énfasis en la definición de modelo; que de acuerdo con Caracheo, citado por Ramos, Vargas y otros (2016), se entiende como: "...una representación de la realidad, explicación de un fenómeno o supuestos teóricos de un sistema social".

Así pues, a partir de esta definición y en concordancia con el paradigma cualitativo planteado en el presente trabajo investigativo; se llevó a cabo un proceso que se ha basado en la exégesis y cuyo eje principal ha sido representado por el modelo planteado. De tal manera que, es importante resaltar que el surgimiento de este nuevo modelo de educación en valores se ha derivado de la obtención de nuevas informaciones que han dado lugar a paradigmas emergentes en el horizonte de la enseñanza y aprendizaje en el ámbito axiológico.

Para la estructuración sistemática del proceso de investigación llevado a cabo, basado en el método hermenéutico, se tomó en consideración el empleo de variadas técnicas como la entrevista; permitiendo de esta manera la recolección de la información y su respectivo procesamiento; mediante la utilización además, de instrumentos para plasmar lo recopilado; obtenido de los informantes clave y la matriz de opinión respectiva de cada uno.

Todo ello parte esencialmente desde la teoría praxeológica planteada por Pineda y Orozco (2016); citando a Juliao, la cual comprende cuatro (04) procesos como base: Ver, Juzgar, Actuar y Devolución Creativa. El primero de ellos, el ver, consiste en la observación y análisis crítico de los

aspectos teóricos existentes acerca del modelo de educación, en el caso particular de la presente investigación, de la educación axiológica; es decir la educación en valores.

En este particular, la realización del análisis se centró en las narrativas textuales referidas al desarrollo del ser social, las teorías de modelos, la praxeología y la educación en valores esencialmente, siendo que, de estos elementos, también se desprenden temas de análisis como los fundamentos filosóficos, ontológicos, axiológicos y praxeológicos de la educación en valores.

En cuanto al segundo proceso, el de juzgar, está relacionado con la interpretación precisamente de los postulados teóricos y la observancia de la correlación existente entre los diferentes fundamentos de estudio en el marco de la educación en valores. En este particular, emerge la participación directa de los actores claves, a través de la narrativa discursiva propia de la experiencia vivida en el campo de estudio, tanto en el ámbito comunitario como también en el campo de la educación llevada a cabo en el sistema escolar en sus diferentes niveles y modalidades.

En cuanto al tercer proceso de la teoría praxeológica; denominado Actuar, es donde se procede al trabajo de campo; observando la realidad de los escenarios inherentes al contexto de la educación axiológica por medio de la entrevista a los informantes clave. Por último, el Proceso de Devolución Creativa; ha permitido la puesta en evidencia de los hallazgos; mostrando el nuevo conocimiento a favor de la creación de procesos adaptativos permitiendo promover el desarrollo acertado de un modelo praxeológico de educación en valores.

Así pues, desde la perspectiva antes expuesta, se da una mirada a la forma en la cual se ha derivado el modelo presentado como producto de diferentes procesos de exégesis y la manera como se han desenvuelto los procedimientos, lo cual genera un arraigo en la confiabilidad del trabajo, dando así una mayor fundamentación en el campo de la investigación cualitativa.

En cuanto al tema de la presente investigación, es importante analizar que el aprendizaje podría estar siendo adquirido con mayor rapidez en la época actual, motivado a la facilidad que existe a través del acceso a la web, espacio en el cual, se pudiera encontrar información referida a diferentes tópicos, sin embargo, es necesario reflexionar al respecto.

Ciertamente el ciberespacio brinda la oportunidad de adquirir conocimiento en diferentes tópicos, lo cual pudiera resultar beneficioso para un estudiante que se encuentre cursando estudios en cualquier nivel del sistema escolar; a pesar de ello, esta acción de obtener información proveniente de la web no implica la posibilidad de reflexionar acerca de la actuación del individuo en el aula, la comunidad y la familia.

Así pues, para que un ciudadano se considere libre ontológicamente, es necesario el fortalecimiento de la supraconciencia, lo cual se logra a través de la reflexión crítica de su propia actuación en cada espacio y entorno de la sociedad actual. Esta acción en realidad permite la reconfiguración y adecuación de la actuación de Ser en favor del crecimiento personal y desarrollo humano, lo cual le brindará la posibilidad de obtener su independencia cognitiva y práctica; deslindándose de factores externos que han venido determinando la forma de cómo aprender y qué aprender.

En este sentido, el modelo que posiblemente permite la reflexión crítica en el ámbito educativo, es el modelo praxeológico; lo cual implica la inclusión de la observación de la actuación del individuo y sus subjetividades, sus valores como ser humano y no solamente la adhesión de estos, sino también de manera directa su puesta en práctica y evaluación permanente. Desde este punto de partida, nace a la vez el interés investigativo constante que conduce firmemente al crecimiento ético del ciudadano en los diferentes espacios de la educación; a saber, la educación en el hogar, el entorno escolar y la sociedad en general.

En el mismo orden de ideas, la formulación de un modelo de educación en valores tiene que ver también con la formación de quien enseña; en

función de potenciar su motivación y preparación investigadora a los fines de dar comprensión al ambiente en el cual se lleva a cabo el proceso de aprendizaje y las subjetividades de quienes pudieren llamarse receptores del mismo. De tal manera que, un modelo de educación axiológico idóneo requiere el procesamiento de todos los factores que están presentes en el ambiente educativo; integrando la teoría con el actuar.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, es necesario considerar algunos aspectos de carácter fundamental en la construcción de un modelo educativo general, que de acuerdo con el espíritu investigativo del autor del presente trabajo, permitieron hacer referencia a algunos aportes dados por parte de investigadores en la materia; tal es el caso de Morales, Reza, Galindo y otros (2019), quienes publicaron un avance de investigación en la Universidad de Milagro-Ecuador; titulado ¿Qué significa “Fundamentos Filosóficos” de un modelo educativo de calidad?

En el precitado avance investigativo se obtuvo como resultado que un modelo educativo coherente y consistente ha de estar compuesto por siete (07) elementos fundamentales a saber: principios, fines, criterios, premisas, valores, conceptos y contextos; siendo que el primer elemento, los principios, están relacionados con el sustento que permite poner en acción la propuesta educativa basada en la ética. Del mismo modo, el segundo elemento, los fines, se define como el orden, el objetivo o la intencionalidad fundamental que le permite el avance del modelo educativo; dándole la dirección acertada.

En cuanto a los criterios, estos están definidos como el producto del discernimiento que permite observar las verdades y falsedades y así la distinción entre lo que posee sentido y lo que no tiene. Así mismo, las premisas, siendo este otro elemento, son afirmaciones previas dadas como acertadas que sirven de base para el análisis y la discusión; lo cual va a permitir conocer la procedencia del sustento teórico del modelo presentado. Por otra parte los valores como parte de los fundamentos del

modelo, representan la ética del ser humano y lo que es aceptado por la sociedad.

En el mismo orden de ideas, otro elemento, los conceptos, sirven como soporte científico al modelo que se pretende crear y por último se encuentran los contextos, es decir, los entornos o circunstancias que pululan alrededor del individuo, grupo o comunidad y que influyen de alguna manera en la identificación de los problemas y a la vez en la búsqueda de las respectivas soluciones.

4.1 Entorno Social y el Modelo de Educación en Valores.

El hecho de relacionar el entorno social y el modelo para educar en valores trae como consecuencia la necesidad de realizar un análisis profundo de cómo en realidad funcionan los procesos de educación en la sociedad y la forma en que estos contribuyen para el fortalecimiento axiológico del individuo. Es importante acotar que en una sociedad en la cual se pueda contar con un sistema sólido de valores a través de normas sociales acordadas y establecidas a la luz de todos, efectivamente se llegará a observar el avance integral del ser social y a su vez habrá la posibilidad de evaluar su evolución en los aspectos éticos y morales.

Para obtener una mejor perspectiva acerca de los factores influyentes en el diseño de un modelo de educación en valores, se hace preeminente tomar en consideración los contextos sociales que se deben abarcar en función de conocer la realidad y su característica estructural cambiante. Así pues, es viable hacer referencia a la clasificación de los entornos según la taxonomía de Bronfenbrenner citado por Morales, Reza, Galindo y otros (op.cit) “a) El Microsistema (familia, escuela, vecindario), b) el Mesosistema (maestros, padres, iglesia, barrios), c) el Exosistema (sociedad, política y economía), d) el Macrosistema (valores culturales, costumbres y leyes), e) el Cronosistema (cambios fisiológicos y psicológicos).

En sí, los modelos de aprendizaje se deben adecuar de igual forma a las características desde el ámbito cultural que presentan los individuos en concordancia con la comunidad donde se desenvuelven; ya que estas últimas poseen un esquema de vida particular; el cual debe guardar una relación vinculante con los modelos de educación a los fines de dar viabilidad a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, es importante resaltar que también, las comunidades evolucionan de manera natural y esto hace que se presenten cambios graduales, los cuales han de ser tomados en consideración para adecuar constantemente los modelos educativos en aras de contribuir al fortalecimiento de las herramientas adquiridas socialmente.

Es importante tomar en consideración que el aprendizaje es un constructo que se forma mediante de la interacción entre la experiencia individual y el contexto social, en tal sentido, resulta fundamental la sinergia entre ambos aspectos; puesto que de esta particular interacción depende, en gran parte, la calidad del desarrollo del ser social.

En este particular, alrededor de un modelo educativo denominado de calidad, la educación en valores se sitúa en un puesto característico. Quienes imparten conocimientos no solamente deben centrarse en la transmisión de contenidos académicos, sino que además deben centrarse en el desarrollo integral del estudiantado con la visión de lograr formar ciudadanos con ética y caracterizados por acciones de tipo responsable. Según López y Rodríguez (2023), la enseñanza en valores debe ser parte integral del currículo, y los docentes tienen la responsabilidad de modelar comportamientos éticos y sociales en el aula.

La educación en valores precisamente se relaciona con la formación del ser social, lo cual implica fundamentalmente el desarrollo de competencias ciudadanas. En este particular, los docentes que se orientan de manera activa hacia la enseñanza en valores a través de su práctica pedagógica consiguen alcanzar una mayor incidencia positiva en el comportamiento ético y social de sus estudiantes, proporcionándoles

herramientas para enfrentar los desafíos de una sociedad bastante compleja y de cambios permanentes. La formación en valores ha de tener una práctica transversal que permita permear todo el proceso educativo.

En este particular, además es necesario que la enseñanza en valores no sea limitada solamente a discursos teóricos, sino que debe desarrollarse en estrecha vinculación a las actividades prácticas cotidianas que permitan a los individuos en la sociedad aplicar los valores en el desenvolvimiento diario y permanente. Para ello, es esencialmente necesario llevar a cabo actividades de aprendizaje mediante la ejecución de proyectos, trabajo comunitario y la resolución de controversias de carácter social, que no solamente permitan el reforzamiento del aprendizaje académico, sino que a la vez permitan consolidar el desarrollo de un compromiso social y solidario con el entorno.

En el mismo orden de ideas y en aras de dar continuidad y coherencia a los aspectos inherentes al modelo praxeológico de educación en valores, a continuación se presenta el cuadro de categorías previas que orientaron el estudio:

Tabla N° 04
Categorías de Análisis Apriorísticas que orientaron el estudio

Categorías	Sub-categorías
Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.	Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana. Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.
Realidad Actual de la Educación en Valores en el Contexto Venezolano.	La Educación en Valores en el Seno Familiar. Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.
Desarrollo del Ser Social en Venezuela.	El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela. El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.

Fuente: Gil (2025)

En concordancia con el contenido del cuadro anterior, se puede evidenciar de manera apriorística tres (03) categorías de análisis. La primera de ellas; Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela, tiene que ver con los elementos esenciales del conocimiento acerca de la educación en valores; entendiendo la educación como un proceso de enseñanza y aprendizaje y como el camino más directo para el desarrollo de una sociedad.

En sí, hacer un estudio a profundidad en relación a la educación, puede desprender aspectos tales como la estructura a través de la cual una sociedad puede alcanzar niveles determinados de evolución en diferentes ámbitos. Es fundamental también, tomar en consideración que en el marco de la educación; juegan un papel preponderante la pedagogía y la didáctica, términos estos, que en su dimensión filosófica vienen a darle apoyo al proceso educativo. En el caso de la pedagogía, pudiese estar relacionada con la ciencia cuyo objeto de estudio es la educación y la didáctica entendida como la técnica para alcanzar el objetivo educativo. En realidad, tanto la educación como la pedagogía y la didáctica tienen común la formación del individuo en valores y saberes.

Evidentemente, esta categoría de análisis surge del estudio en el ámbito axiológico de la sociedad venezolana como epicentro del fenómeno relacionado con la educación en valores, tomando en cuenta sus principios fundamentales y el desenvolvimiento en la actualidad.

Es por ello entonces que surgió de igual manera otra categoría de análisis denominada Realidad Actual de la Educación en Valores en el Contexto Venezolano y viene a ser un camino para la exégesis ontológica de la educación en valores, lo cual quiere decir observar el desenvolvimiento de la educación en la sociedad, tomando en consideración la existencia de una línea que parte desde el seno familiar; pasando por la escuela y llegando inclusive a la universidad, en sí, implica el hecho de estudiar cómo es la operacionalización real del proceso educativo en el ámbito de los valores.

Resulta interesante la observancia de cómo sucede el hecho educativo axiológico en la familia, de qué manera se desencadenan los diferentes roles en el hogar y su influencia para mostrar modelos de enseñanza. Así mismo, en la escuela, tomando en cuenta la relación del personal docente con el estudiantado, los perfiles docentes, el tiempo dedicado para reflexionar acerca de los valores dentro del aula de clases y cómo es la relación con el medio ambiente. Aún más, es de notar que la educación es un proceso continuo y que de alguna forma, hasta en el ámbito universitario, resulta evidente el hecho de estudiar el fenómeno a este nivel en cuanto a la enseñanza de los valores.

Una tercera categoría de análisis surgida previamente, tiene que ver con el Desarrollo del Ser Social en Venezuela. Desde el punto de vista neurológico, el ser como tal, cuenta con ciertos niveles a saber como: espiritualidad, religión, principios, valores, creencias, capacidades, conducta y entorno. En este particular, el estudio y por ende el desarrollo del ser social implica conocer acerca de la actuación del individuo en su entorno y las consecuencias de su propio accionar, lo cual va directamente ligado a su carga neurológica referida anteriormente.

Ahora bien, al hacer referencia al ser social y su desarrollo, guarda relación con la formación permanente del individuo y su interacción con el ambiente para construir su propia realidad. En pocas palabras el desarrollo del ser social va a depender en gran medida del accionar propio que repercute evidentemente en su entorno y que por tanto reviste un carácter praxeológico.

4.2 Escenario Procedimental de Análisis Contextual

A partir de este espacio de la investigación se muestra el itinerario científico del autor, esto quiere decir, un proceso de reflexión crítico; que acompañado con los aportes de los informantes clave y a través del análisis y posterior interpretación de los datos recogidos, ha permitido el avance hacia la obtención de hallazgos. Este fue camino previo para el

proceso de presentación e interpretación de los resultados; cuyo inicio se da a partir del estudio en profundidad; tuvo como fin darle el verdadero sentido al fenómeno atendido como lo es: El Desarrollo del Ser Social, escenario filosófico que conduce hacia un Modelo Praxeológico de Educación en Valores en la sociedad venezolana.

Es importante destacar que el método que se escogió fue la teoría fundamentada, acompañado de la técnica hermenéutica y las etapas subsiguientes. Primeramente para avanzar en el proceso investigativo, el autor hizo la selección de las técnicas para el estudio y el diseño, así pues, una vez escogido el método de teoría fundamentada, bajo el paradigma cualitativo, se procedió a determinar la técnica, es decir el análisis hermenéutico, lo cual implicó que para la recogida de la información se empleara la entrevista.

Una vez establecida la estructura metodológica, se procedió a la realización del análisis de los aspectos teóricos planteados inicialmente relacionados con los enfoques filosóficos en la temática de los valores, la praxeología, el desarrollo del ser social y además el estudio de los procesos educativos. Luego de realizar el recorrido teórico y la observancia de algunos aspectos narrativos de la realidad de la sociedad venezolana, se tomaron en consideración aspectos que han de permitir la relevancia de la investigación en cuanto a la forma en la cual se desarrollan los procesos educativos relacionados con los valores.

Posterior al proceso de revisión y análisis de los aspectos teóricos; surgieron evidentemente algunas interrogantes investigativas que llevaron al afloramiento de categorías previas o apriorísticas y precisamente en base a estas, surge la necesidad de la ubicación de los sujetos informantes clave a los fines de dar respuesta a los cuestionamientos, tomando en consideración evidentemente los perfiles que pudieran aportar de una manera más cercana a la realidad aquellos elementos sólidos de carácter científico, con la rigurosidad pertinente.

En cuanto a la caracterización de los informantes clave, en primer lugar se empleó el perfil de actor con alta experiencia investigativa en el campo universitario quien dio aportes esenciales acerca de la educación en valores en el precitado medio. En este mismo orden de ideas, se dio cabida también como segunda voz, a un educador por excelencia; con amplia trayectoria investigativa y competencias académicas apropiadas.

Así mismo, en función de dar aprovechamiento a la experiencia vivencial, se tomó la voz de una persona; integrante de la comunidad y por ende de un núcleo familiar y con amplio desenvolvimiento en la sociedad a través del relacionamiento comunitario permanente.

Seguidamente, ya determinados los informantes claves, se avanzó en el diseño particular del instrumento de recogida de la información; denominado inicialmente guía de entrevista, en base a las categorías previas y subcategorías respectivas; así pues, al obtener la información aportada por los sujetos se llevó a cabo la organización de los datos, su agrupación y concentración. Luego de avanzar en el proceso de la obtención de los datos, se procedió al análisis hermenéutico; lo cual arrojó categorías emergentes; dando cabida al nuevo conocimiento.

Además de los procedimientos antes descritos, el investigador, además de la guía de entrevista establecido, propició un espacio para que los informantes claves pudieran opinar de manera libre y abierta acerca de aspectos claves de la investigación; tales como si habían tenido conocimiento de la existencia de algún modelo especial de educación en valores dentro del sistema educativo venezolano y cómo ha sido la realidad de la educación en valores en la comunidad, en la escuela y también a nivel universitario. En el marco de las interrogantes planteadas a los informantes claves a los fines de recolectar la información; se emplearon las siguientes:

Bajo su apreciación ¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana?, ¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela?, ¿De acuerdo a la

realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?, ¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?, ¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología?, ¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social en Venezuela?, ¿Qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela?.

Es importante señalar que el investigador aplicó técnicas de la comunicación efectiva con la finalidad crear el ambiente ideal para la aplicación de los instrumentos de recolección de información; es decir, trabajando de manera moderada en un escenario de confianza, tranquilidad y empatía, lo cual coadyuvó como garantía para dar una explicación clara del objeto que persigue la investigación y la definición precisa de los instrumentos utilizados, consolidando más aún el enfoque cualitativo.

En el transcurrir del tiempo, mientras se obtenía la información, se dio inicio a la elaboración de los documentos, protocolos, es decir, transcribir tal cual lo expresado por las propias voces de los informantes clave y posteriormente se constató por medio de ellos mismos, a fin de garantizar el rigor metodológico, como lo es la credibilidad. Cada relato fue protegido empleando medios de grabación digitales, muy particulares y privados otorgando la confidencialidad requerida, cuadernos de notas, entre otros.

Todas estas acciones condujeron esencialmente a recrear las emociones, expresiones, vivencias y experiencias de los informantes clave en cuanto al tema de estudio. En algunas ocasiones, con la debida autorización de los informantes clave, se registraron reseñas fotográficas de los encuentros en los cuales se desarrollaron las entrevistas.

En cuanto al proceso de análisis en sí de la estructura anteriormente descrita, se empleó el microanálisis o análisis línea por línea, en concordancia con lo planteado por Strauss y Corbin (2002), lo cual implica

un proceso fluido de exégesis, con libertad y creatividad. Además de esto, se realizó una labor rigurosa con el tratamiento de los datos de forma directa; con la mayor objetividad, tomando en consideración que en algunas oportunidades, fue necesario recurrir de la aplicación de la experiencia y del conocimiento adquirido del investigador mediante la revisión de la literatura; esto a los fines de contextualizar, con mayor rigurosidad, la esencia de los contenidos enmarcados en las narraciones.

Durante el avance del proceso de microanálisis, el investigador “escuchó con detenimiento” lo que las voces de los entrevistados manifestaban; principalmente observando los detalles del tono de voz, el lenguaje corporal y las palabras empleadas, con el principal objeto de captar la esencia de la expresión del personal entrevistado. Todo este entramado contribuyó evidentemente a la determinación de aquellas categorías y subcategorías detectadas en los relatos como material científico para el análisis y procesamiento riguroso.

Así pues, una vez estando encaminada la investigación en curso, se hizo empleo de los procesos de organización y sistematización, lo cual se evidenció a través de la codificación selectiva, que según Strauss y Corbin (op.cit) permitió dar un cuerpo teórico del Desarrollo del Ser Social: Hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores. Es de destacar que, con la intencionalidad de darle una mayor claridad y operacionalización fluida al momento de mostrar las interpretaciones realizadas, todos los protocolos fueron codificados de acuerdo con cada uno de los actores sociales.

En el mismo orden de ideas, se llevó a la codificación de la siguiente forma (E - L) lo cual significa que la letra E es (Entrevista); asignándole un número de orden correlativo, en concordancia con la participación obtenida de los informantes clave, es decir, E1 significa entrevista al informante clave número 1 (sujeto con perfil investigativo), E2 entrevista al informante clave número 2 (sujeto con experiencia vivencial) y E3 entrevista al informante clave número 3 (sujeto actor en el medio de

estudio). A la vez, la letra L, hace referencia a las líneas correspondientes extraídas de los relatos de los informantes clave.

Con la intención de permitir una mejor visualización de la estructuración de la presente investigación, se presenta el siguiente cuadro, el cual resume el desencadenamiento científico a través del método de la teoría fundamentada en el marco del paradigma cualitativo:

Tabla N° 05
Estructura de la Investigación

Tema: Desarrollo del Ser Social: hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.		
Proceso	Descripción	Aporte Investigativo
Aportes Teóricos y Experiencia del Investigador.	La experiencia del investigador y además el recorrido literario que éste realiza previamente relacionado con el contexto del estudio; dan una premisa para la generación de las categorías apriorísticas y sus respectivas subcategorías.	Este proceso permite un avance sólido hacia la construcción de la estructura investigativa, ya que contribuye en orientar el estudio.
Enfoque metodológico.	Permite trazar el itinerario a seguir a los fines de dar viabilidad y credibilidad a la investigación científica. En el caso particular de la presente investigación, el enfoque ha sido hermenéutico, bajo el paradigma cualitativo.	El diseño metodológico claro, ha permitido la sustentación, la confiabilidad y la validez, es decir aporta la rigurosidad científica necesaria a la investigación.
Informantes clave.	En la investigación bajo el paradigma cualitativo, el perfil de los informantes clave tiene relevancia ya que permite el proceso de obtención de la información en el marco del escenario de estudio.	La escogencia del perfil de los informantes clave va acorde con el diseño metodológico escogido por parte del investigador.
Técnicas empleadas por el investigador.	Es importante que el investigador desarrolle habilidades para propiciar los ambientes acordes para llevar a cabo las técnicas de recogida de la información. Es de gran importancia el saber escuchar, tener la capacidad de evaluar el lenguaje corporal de los entrevistados y también de las palabras empleadas.	Las habilidades que posea el investigador darán viabilidad al proceso de investigación científica, principalmente en la recogida de datos y en la interpretación de los hallazgos.
Presentación, codificación y triangulación de datos.	Significa la forma en la cual los datos obtenidos son presentados, su clasificación a través de códigos para su organización y además del tipo de triangulación científica empleada en aras de dar la rigurosidad científica correspondiente.	Cuando los procesos de análisis descritos son llevados a cabo con rigurosidad; la investigación científica adquiere credibilidad, dando cabida a un aporte social importante.

Fuente:

Gil,

2024.

4.3 Procesamiento de la información

Tabla N° 6
Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 1

Informante Clave 1: Con Veinticuatro (24) años de servicio, experto en el campo universitario como docente e investigador. Tema: Desarrollo del Ser Social: Hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.		
Categoría	Subcategoría	Exposición del Entrevistado
Fundamentos filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.	Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	<p>¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana?: La Educación en Valores, ha estado a cargo de la trilogía, familia, Escuela (Estado), y Sociedad, actualmente comunidad; sin embargo, con los avances de los derechos de los Hombres y las Mujeres y las necesidades socioeconómicas, el rol de la familia se ha venido minimizando, recayendo la formación en Valores en la Escuela; así como en los aparatos socioculturales (Radio, TV, Cine, Redes Sociales, otros). La Educación en Valores formalmente, se ha plasmado como un eje transversal que se debe considerar durante todo el proceso educativo. (E1-1-9)</p>
	Estructura de la Educación Valores Venezuela.	<p>¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela?: Se ha establecido como un deber y de todos y todas; en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), se establece que el Estado es el garante de la educación integral; así como el rol de la familia y sociedad. Según la LOE (2009), La Ley Orgánica de Educación (LOE) de Venezuela establece que la educación debe incluir la formación en valores éticos humanistas, también recalca la corresponsabilidad de la familia y la comunidad en la misma. (E1-1-8)</p>
Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.	La Educación en Valores en el Seno Familiar.	<p>¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?: Se ha definido como el tiempo que tiene la familia para compartir con los y las hijas. También implica la conformación del grupo familiar, la relación de la familia con la Escuela y las creencias de las familias sobre los valores y sobre quién es responsable de su fomento en los niños y niñas. Es importante a la vez el papel de las Comunas, Consejos Comunales y demás Organizaciones Sociales en el apoyo a la familia en ese encargo social. (E1-1-8)</p>
	Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	<p>¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?: Se deja a discreción de los docentes; existe la creencia que los estudiantes universitarios son adultos y ese encargo social no le compete a este subsistema educativo. (E1-1-4)</p>
Desarrollo del ser social en Venezuela.	El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	<p>¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología?: El Venezolano como ser Social formado para el Socialismo se puede caracterizar como un ser sociopolítico, activo y protagónico en el desarrollo de su entorno o realidad socioterritorial, desde una perspectiva ecológica. El Ser Social ha sido culturalmente gregario, solidario, innovador, solucionador,</p>

		entre otros aspectos. Sin embargo, motivado a nuestra realidad y a la influencia del aparato sociocultural occidental, existe patrones de ruptura, que permite percibir también, un grupo de ciudadanos con características de su Ser Social diametralmente opuesto al modelo de sociedad que se aspira formar para el socialismo. (E1-1-10)
	El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social y qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela?: Se debe considerar el modelo político, económico, social y cultural. Acompañar a los responsables de Educación en las Comunas y Consejos Comunales para apoyarlos y corregir cualquier desviación. El desarrollo debe ser desde la cotidianidad, la praxis, reflexión, con el concurso de todos y todas, instituciones, organismos, otros en el marco del Modelo plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE). (E1-1-8)

Fuente: Gil (2024)

Una vez culminado el relato, a continuación, se presenta un cuadro por cada categoría que sintetiza sus correspondientes subcategorías y aportaciones que expresan el sentido que se le otorgó a los significados expresados por cada actor social. En esta primera parte se tiene al informante clave (1). (Ver cuadro 6, 7, 8).

Tabla N° 7

Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela”

Informante: (1)

Subcategoría	Aporte Significativo
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El rol de la familia en la educación en valores se ha venido minimizando. 2. La Educación en valores se ha visto muy influenciada por los aparatos socioculturales (Radio, TV, Cine, Redes Sociales, otros). 3. En el sistema de educación formal venezolano, la educación en valores solamente se considera como un eje transversal.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Educación en valores es una corresponsabilidad entre el estado, la comunidad y la familia, en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 8**Categoría 2: “Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.”****Informante: (1)**

Subcategoría	Aporte Significativo
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe considerar el tiempo disponible para compartir entre padres e hijos. 2. Las creencias de la familia en cuanto a la educación en valores. 3. Es importante el papel de las Comunas, Consejos Comunales y demás Organizaciones Sociales en el apoyo a la familia en cuanto a la educación en valores.
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se deja a discreción de los docentes 2. Se considera que a este nivel no es necesario ahondar en el tema de los valores por ser los estudiantes personas adultas.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 09**Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela”****Informante: (1)**

Subcategoría	Aporte Significativo
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ser Social se puede caracterizar como un ser sociopolítico, activo y protagónico en el desarrollo de su entorno o realidad socioterritorial. 2. El Ser Social ha sido culturalmente gregario, solidario, innovador, solucionador, entre otros aspectos. 3. De acuerdo a la influencia del aparato sociocultural occidental, existe patrones de ruptura, que permiten percibir también, un grupo de ciudadanos con características de su Ser Social diametralmente opuesto al modelo de sociedad que se aspira formar para el socialismo.
El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe considerar el modelo político, económico, social y cultural. 2. Acompañar a los responsables de Educación en las Comunas y Consejos Comunales para apoyarlos y corregir cualquier desviación. 3. El desarrollo debe ser desde la cotidianidad, la praxis, reflexión, con el concurso de todos y todas, instituciones, organismos, otros en el marco del Modelo plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 10
Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 2

Informante Clave 2: Con Veintiséis (26) años de servicio como docente a nivel de educación básica, media y diversificada. Tema: Desarrollo del Ser Social: hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.		
Categoría	Subcategoría	Exposición del Entrevistado
Fundamentos filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.	Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana?: Desde las raíces coloniales; tiene sus raíces en la época colonial de los valores religiosos y morales, propios de la cultura española y han sido influenciada por diversas corrientes pedagógicas como el positivismo, conductismo y humanismo, cada una con su enfoque particular en la formación de valores que se fomentaron en nuestro país. (E2-1-6)
	Estructura de la Educación en Valores Venezuela.	¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela?: Si la conozco y la identifico como el marco legal que es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación que establecen los principios fundamentales que deben orientar la educación en el país, el currículo escolar venezolano que integra la educación en valores a través de asignaturas y actividades. Además de los ejes transversales. (E2-1-6)
Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.	La Educación en Valores en el Seno Familiar.	¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?: Calidad de la educación pública y participación de los padres, la primera es determinante para el éxito educativo de los niños, niñas y adolescentes y condicionan las expectativas de la familia y la segunda es la participación de los padres para consolidación de los valores. (E2-1-5)
	Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?: Los docentes juegan un papel crucial en la transmisión de valores, pero a menudo carecen de la formación necesaria para abordar este tema de manera efectiva. Es necesario crear espacios para el diálogo y la reflexión sobre los valores tanto dentro como fuera del aula y los docentes deben ser modelo de los valores que desean transmitir. (E2-1-6)
Desarrollo del ser social en Venezuela.	El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología?: Los venezolanos hemos demostrado una capacidad asombrosa para adaptarnos a crisis económicas, política, sociales recurrentes y en la búsqueda de soluciones creativas y la diversificación de fuentes de ingreso. Por ello, somos abiertos, comunicativos, expresivos, y sociables. (E2-1-5)
	El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social y qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela?: En Venezuela esto implica reconocer la iniciativa de cada individuo y fomentar un entorno donde las acciones individuales puedan coordinarse espontáneamente hacia un bien común. Integrar la educación en valores en todas las áreas del currículo escolar desde la primaria

		hasta la universidad a través de métodos de enseñanza que promuevan la participación, la reflexión y la capacitación de los docentes para la educación en valores. (E2-1-8)
--	--	---

Fuente: Gil (2024)

Una vez culminado el relato, a continuación, se presenta un cuadro por cada categoría que sintetiza sus correspondientes subcategorías y aportaciones que expresan el sentido que se le otorgó a los significados expresados por cada actor social. En esta segunda parte se tiene al informante clave (2). (Ver cuadro 9, 10, 11).

Tabla N° 11
Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela” Informante: (2)

Subcategoría	Aporte Significativo
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	1. Tiene sus raíces en la época colonial de los valores religiosos y morales, propios de la cultura española y han sido influenciada por diversas corrientes pedagógicas como el positivismo, conductismo y humanismo, cada una con su enfoque particular en la formación de valores que se fomentaron en nuestro país.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	1. La estructura de la Educación en Valores en Venezuela se identifica como el marco legal que es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación que establecen los principios fundamentales que deben orientar la educación en el país.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 12
Categoría 2: “Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.” Informante: (2)

Subcategoría	Aporte Significativo
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	1. Debe basarse en la calidad de la educación pública y participación de los padres a los fines de garantizar el éxito educativo de los niños, niñas y adolescentes y de esta forma garantizar el desarrollo sólido de la familia.
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	1. A menudo los docentes carecen de la formación necesaria para abordar este tema de manera efectiva. 2. Es necesario crear espacios para el diálogo y la reflexión sobre los valores tanto dentro como fuera del aula y los docentes deben ser modelo de los valores que desean transmitir.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 13**Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela”****Informante: (2)**

Subcategoría	Aporte Significativo
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	1. Personas con una capacidad asombrosa para adaptarse a crisis económicas, políticas y sociales recurrentes. 2. Seres abiertos, comunicativos, expresivos y sociables.
El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	1. Integrar la educación en valores en todas las áreas del currículo escolar desde la primaria hasta la universidad a través de métodos de enseñanza que promuevan la participación, la reflexión y la capacitación de los docentes para la educación en valores.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 14**Resultados Obtenidos de la Entrevista al Informante Clave 3**

Informante Clave 3: Con Treinta (30) años de experiencia como Historiador Popular y Activista Comunitario. Tema: Desarrollo del Ser Social: hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.		
Categoría	Subcategoría	Exposición del Entrevistado
Fundamentos filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.	Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana?: En el siglo XX hubo un énfasis en la formación de valores nacionales como el patriotismo, pero en las últimas décadas hay una crisis de los valores en la sociedad venezolana como es la violencia, la corrupción y la desigualdad.
	Estructura de la Educación en Valores Venezuela.	¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela?: Conozco la educación en valores como un proceso que involucra a docentes, estudiantes, padres, madres, representantes, comunidades y organizaciones sociales y eso cuenta como una estructura.
Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.	La Educación en Valores en el Seno Familiar.	¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?: La polarización política ha generado divisiones sociales y ha afectado las relaciones sociales dificultando la construcción de consensos de entorno a la educación y la crisis migratoria ha separado a muchas familias por lo tanto debe revisarse estas relaciones en el seno familiar.
	Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?: Asumo que por obtener resultados académicos sobresalientes se ha desplazado la atención del desarrollo de valores y la diversidad de estudiantes provenientes de diferentes contextos culturales y sociales desarrollan un marco común de valores poco sólidos.
Desarrollo del	El Ser Social como	¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde

ser social en Venezuela.	Ente Praxeológico en Venezuela.	<p>la Praxeología: Los lazos comunitarios son fuertes en Venezuela y la gente tiende apoyarse mutuamente en tiempos difíciles lo que es un ser social altamente adaptable y solidario.</p> <p>El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.</p> <p>¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social y qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela?: La praxeología destaca la importancia del emprendimiento y creatividad fomentando un entorno propicio para generar riqueza y empleo. Trabajar en conjunto con las familias y la comunidad para fortalecer los valores con el entorno del estudiante y adaptar el modelo a la realidad venezolana, incluyendo su diversidad cultural y social.</p>
--------------------------	---------------------------------	---

Fuente: Gil (2024)

Una vez culminado el relato, a continuación, se presenta un cuadro por cada categoría que sintetiza sus correspondientes subcategorías y aportaciones que expresan el sentido que se le otorgó a los significados expresados por cada actor social. En esta tercera parte se tiene al informante clave (3). (Ver cuadro 12, 13, 14).

Tabla N° 15

Categoría 1: “Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela”

Informante: (3)

Subcategoría	Aporte Significativo
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	1. En el siglo XX hubo un énfasis en la formación de valores nacionales como el patriotismo. 2. En las últimas décadas se ha observado una crisis de los valores en la sociedad venezolana como es la violencia, la corrupción y la desigualdad.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	1. La estructura de la Educación en Valores se percibe como un proceso que involucra a docentes, estudiantes, padres, madres, representantes, comunidades y organizaciones sociales.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 16

Categoría 2: “Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.”

Informante: (3)

Subcategoría	Aporte Significativo
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	1. La polarización política ha generado divisiones y ha afectado las relaciones sociales dificultando la construcción de consensos de entorno a la educación. 2. La crisis migratoria ha separado a determinada cantidad de familias influyendo en las relaciones en el seno del hogar.
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	1. Desplazamiento del desarrollo de los valores. 2. Diversidad de contextos sociales y culturales.

Fuente: Gil (2024)

Tabla N° 17

Categoría 3: “Desarrollo del ser social en Venezuela”

Informante: (3)

Subcategoría	Aporte Significativo
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	1. Los lazos comunitarios son fuertes en Venezuela 2. En la sociedad venezolana existe un ser social altamente adaptable y solidario.
El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	1. Trabajo en conjunto con las familias, la comunidad y el estudiantado para fortalecer los valores. 2. Crear un modelo adaptado a la realidad venezolana, tomando en consideración su diversidad cultural y social.

Fuente: Gil (2024)

4.4 El Intríngulis de la Triangulación Científica Praxeológica.

Una vez mostrada la estructuración de la investigación bajo el paradigma cualitativo, además de haber configurado el manejo de la información obtenida por parte de los informantes clave, su respectiva organización, codificación y procesamiento; se procedió a triangular los datos en función de cumplir con la rigurosidad científica. En este particular la triangulación se concentró en los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los sujetos en torno al manejo de la educación en valores en los escenarios en los cuales el individuo se desenvuelve, es decir, comprende la familia, la comunidad, la escuela y luego la universidad.

Tal como se expuso anteriormente en la estructura metodológica del presente estudio científico, se hizo referencia al doble proceso de triangulación a los fines de solidificar la validación y confiabilidad en aras de fundamentar los recorridos analíticos e interpretativos.

A tales efectos, una doble triangulación aplicada, se conformó de dos etapas; la primera de ellas es la triangulación obtenida de la contrastación y exégesis de los datos suministrados por parte de los sujetos informantes y una segunda etapa de triangulación amplificada que se conformó de la contrastación entre la revisión literaria o recorrido teórico, los resultados obtenidos de las entrevistas y por último la propia experiencia del investigador, dando cabida a una triangulación múltiple.

4.5 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.º 1, denominada Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela.

A partir de este momento investigativo, se mostró el avance exegético de los datos de los informantes clave, abriendo pues el camino para la contrastación. En cuanto a los aportes obtenidos de parte del Informante N.º 1, en relación a la opinión suministrada acerca del tema: Desarrollo del Ser Social: Hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores; tomando en consideración la categoría N.º 1, denominada Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela, se pudo obtener que de acuerdo con la evolución de la sociedad en sí, la educación en valores dentro de la familia se ha visto un poco debilitada producto de las diferentes ocupaciones que han de adquirir los padres en un entorno moderno que implica el desempeño de varias actividades laborales a la vez en diversos horarios, lo cual generalmente es limitante en cuanto al tiempo disponible para compartir e interactuar con los hijos. Aunado a esto, la educación en valores se ha visto relativamente influenciada por la intervención de los medios de información; radio, televisión, cine, redes sociales, entre otros.

En el mismo orden de ideas, este sujeto informante manifestó que en el sistema de educación formal venezolano, los valores se muestran solamente como eje transversal en la malla curricular y no como seminarios o asignaturas que permitan un análisis reflexivo a profundidad acerca del tema axiológico en las aulas de clase. De igual forma, considera que la educación en valores ha de ser una corresponsabilidad entre el estado, familia y sociedad en general en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y la Ley Orgánica de Educación (LOE).

En cuanto al informante clave N.^º 2 y su opinión respecto de la categoría de análisis en cuestión, manifestó que la educación en valores ha venido arrastrando raíces coloniales; propias de la cultura española; basándose tal vez en teorías filosóficas como el positivismo, el conductismo; entre otras. También considera que la estructura de la educación en valores en la República Bolivariana de Venezuela, se encuentra expresada en la constitución nacional y ha debido establecerse de esa manera.

El informante N.^º 3 a su vez manifestó que ha existido en las últimas décadas una crisis percibida en cuanto a los valores, traducida en actos de violencia, corrupción y desigualdad. A su vez, estimó que la educación en valores como estructura social, debería funcionar como un sistema integrado por docentes, estudiantes, padres, representantes, comunidades y organizaciones sociales de manera sinérgica.

Ahora bien, al llevar a contraste las opiniones de los informantes clave en relación la categoría de análisis N.^º 1, denominada Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela, se apreciaron coincidencias y discrepancias. En cuanto a las coincidencias, se puede mostrar que la educación en valores debe estar establecida de manera clara en las leyes de la república y que no debe ser tomada en la educación formal simplemente como un eje transversal, sino que por el contrario debe estar materializada a través de asignaturas y seminarios que permitan el estudio y análisis permanente del tema. Así mismo,

coinciden en que la educación en valores es corresponsabilidad del estado, familia y sociedad.

Por otra parte, se presentaron opiniones que no coinciden de alguna manera con que los fundamentos filosóficos y la estructura de la educación en Venezuela se encuentran realmente basados en las leyes de la república, sino que por el contrario se considera que ha existido una influencia colonial que arrastra elementos de la cultura española y que de alguna manera, la falta de definición en cuanto a la forma de llevar a cabo la educación en valores, ha dado cabida a aspectos como la corrupción, la delincuencia, entre otros, los cuales pululan en el ambiente social.

4.6 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.º 2, denominada Realidad actual de la educación en valores en el contexto venezolano.

En cuanto a la categoría de análisis N° 2, el informante N.º 1 consideró que es importante evaluar el tiempo disponible de los padres para compartir con los hijos y el contexto en el cual este fenómeno se produce. De igual manera, es de vital importancia observar las creencias de los integrantes de la familia acerca de los valores y la forma en la cual perciben la educación en esta área, sin dejar atrás la importancia del papel que juegan las organizaciones comunitarias tales como las comunas, los consejos comunales; entre otros, en cuanto al apoyo brindado a las familias a los fines de reforzar la educación en valores.

En este mismo orden de ideas, este informante consideró que a nivel universitario la educación en valores pasa desapercibida, ya que de manera habitual se cree que a este nivel educativo no se considera necesaria; puesto que los actores son adultos y no requieren este tipo de reforzamiento axiológico.

El informante N.º 2, expresó que la educación en valores guarda una relación directa con la calidad de la educación pública en conjunción con la participación activa de los padres y representantes. Por otra parte, considera que en muchas ocasiones el personal docente en las

instituciones educativas carece de la formación necesaria para abordar el tema de los valores de manera efectiva, es por ello que el informante N.^º 2 percibió como necesario crear el diálogo abierto acerca de los valores; tomando como premisa que el docente debe ser siempre un modelo a seguir en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los valores que se desean trasmitir, incluyendo todos los niveles de educación; hasta el universitario.

El informante N.^º 3 por su parte manifestó que el fenómeno de la polarización política ha generado divisiones sociales; dificultando así la generación de consensos en el entorno de la educación, aunado a la aparición del fenómeno migratorio que ha traído como consecuencia repercusiones en cuanto al resquebrajamiento de los valores en el seno familiar.

Además de ello es importante destacar que producto de la dinámica social común, se tiende a desplazar la necesidad de la reflexión educativa en cuanto a los valores; esto concatenado con la diversidad de contextos sociales y culturales que posee la nación venezolana. Las coincidencias en cuanto a esta categoría se focalizaron en la calidad de la educación y la relación sólida que debe existir entre la familia y las organizaciones sociales en aras de encaminar el proceso educativo en el reforzamiento y reflexión constante de los valores. Otro aspecto que tuvo coincidencia, lo constituye el perfil docente, el cual debe estar siempre como modelo en todos los niveles educativos. Por el contrario, algunos otros elementos que discreparon entre los informantes fueron la migración que influye en la desarticulación familiar, la calidad del sistema educativo y las creencias personales de los integrantes de la familia.

4.7 Coincidencias y Discrepancias en cuanto a la categoría de análisis N.^º 3, denominada Desarrollo del ser social en Venezuela.

En cuanto a la categoría de análisis N^º 3, el informante N.^º 1 consideró que el ser social es un ente sociopolítico que participa y se ha convertido en el protagonista del desarrollo en su entorno y ha construido su propia

realidad. De igual manera, expresó que el ser social en Venezuela se ha caracterizado por ser gregario, solidario, empático, con tendencia a la colaboración en resolución de problemas. También hizo referencia a que la influencia de la cultura occidental ha dado ruptura a los patrones naturales del desarrollo social propio en la sociedad venezolana, trayendo como consecuencia que se observe un grupo de ciudadanos con una conciencia antagónica al interés social.

Así mismo, consideró que para apuntar hacia un modelo de desarrollo del ser social desde la praxeología de los valores; se debe considerar el modelo político, social, cultural y económico que se presenta en el ambiente; lo cual implica que el estado venezolano debe apoyar a quienes son responsables de la educación en las comunas, consejos comunales y comunidades en sí, en función de evitar desviaciones que afecten los valores.

En el mismo sentido, este informante opinó que la educación en valores se pudiera consolidar toda vez que exista la participación en conjunto de todos los actores sociales, familia, comunidad, instituciones educativas, gubernamentales, entes públicos, privados y la sociedad en general, tomando como basamento lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Educación.

Efectivamente, lo referido anteriormente guarda relación con el hecho de que en el año 1999 se materializó por vía de referéndum de fecha 15 de diciembre de 1999 y según Gaceta Oficial de la República de Venezuela Número 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es entonces que en la dinámica de las transformaciones que necesitaba el nacimiento de un nuevo orden constitucional venezolano, fue necesaria la introducción de grandes, profundas y sólidas transformaciones en el sistema educativo, elemento propositivo que parte de la observación de la relación individuo y sociedad. Así pues, a partir de este hito, se inició un debate de carácter académico, político y filosófico en relación a la

naturaleza del individuo y de sus derechos vinculados con el estado, la comunidad y la cultura.

Además de lo anteriormente esbozado, se presenta cierto énfasis en que el nuevo orden constitucional de 1999, desde su propio preámbulo y como características natas de la refundación del estado, además de darle realce a la importancia del orden democrático, señala que el mismo es un “Estado de Justicia”, que debe procurar la consolidación de un conjunto de valores que en profundidad se orienten y aseguren los derechos fundamentales del hombre; entre los cuales se destaca el de la educación, de la justicia social y la garantía universal e indivisible de los derechos humanos.

Este encuadre en el marco legal, se desarrolló en las normas constitucionales referidas a Venezuela como un Estado democrático social y de justicia, que además debe enaltecer valores superiores que garanticen el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y la preeminencia de los derechos humanos y fundamentalmente, además, declara a la educación como un proceso vital para alcanzar los fines esenciales del Estado (Artículo 2 y 3 de la C.R.B.V).

De igual manera, es de resaltar, que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente desde el año 1999, en el capítulo relativo a los derechos culturales y educativos, contiene una serie de disposiciones (Artículo 98-111); inherentes a la definición del derecho a la educación integral y a las obligaciones que corresponden al Estado en aras de garantizar los principios generales aplicables a la función educativa.

En el mismo orden de ideas, los elementos aportados por parte del informante N.^º 1 en relación a la categoría denominada Desarrollo del Ser Social en Venezuela, guardan concordancia con el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y también con la Ley Orgánica de Educación, en cuanto al estado docente,

específicamente lo plasmado en el Artículo N.º 6, Aparte 4a y 4b, en los cuales se establece legalmente la articulación en conjunto de todos los factores sociales para garantizar la educación en todos sus ámbitos.

Por otra parte el informante N.º 2 consideró que el ser social en Venezuela es un individuo con una capacidad asombrosa para adaptarse a crisis económicas, políticas y sociales recurrentes, lo cual logra a través de la característica como un ser abierto, comunicativo, expresivo y sociable.

Del mismo modo opinó que es necesario integrar la educación en valores en todas las áreas de currículo escolar; desde la educación primaria hasta la universidad a través de métodos de enseñanza que promuevan la participación, la reflexión y la capacitación de los docentes para desarrollar la educación en valores en los diferentes escenarios de la vida académica.

Finalmente el informante N.º 2 aportó que los lazos afectivos y sociales que mantiene el ser social en la República Bolivariana de Venezuela son fuertes y que a su vez, este mismo ser social, es altamente adaptable y solidario. En el mismo sentido, observó como necesario el trabajo en conjunto entre la familia, el estudiantado y la sociedad en general para fortalecer los valores, todo ello a través de la creación de un modelo de formación axiológica permanente; adaptado a la realidad venezolana; tomando en consideración la diversidad cultural y social que la caracteriza.

Luego de los aportes anteriores, se observaron coincidencias en cuanto a que la educación en valores ha de ser una corresponsabilidad entre el estado y todos los elementos que integran la estructura social.

4.8 El Fenómeno Categorial Surgido desde el Escenario de la Contrastación de Datos Obtenidos.

Dando continuidad al proceso de triangulación de datos a través de la contrastación de los mismos, se pudo obtener el surgimiento de nuevas categorías de análisis, es decir categorías emergentes, las cuales se describen a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla N° 18
Categorías de Análisis Emergentes de la Triangulación de Datos

Categorías Emergentes
Influencia de los medios de información en la educación en valores.
La formación permanente del docente para educar en valores.
La corresponsabilidad de la educación en valores en la sociedad venezolana.

Fuente: Gil (2024)

En función de mostrar la significación de las categorías emergentes, se desarrolló una exégesis de cada una de las mismas para obtener de esta manera, una visualización más cercana de su contenido. Así pues, en primera instancia se dio a conocer la caracterización categorial a través de una descripción conceptual e interpretativa.

4.9 Influencia de los Medios de Información en la Educación en Valores.

Actualmente en la denominada era digital, el conglomerado de medios de información existentes han venido jugando un papel característico en la formación de la opinión pública y en la educación de las nuevas generaciones. En la televisión y la radio; hasta las redes sociales y los sitios web, la información fluye de forma constante y volátil, interviniendo no solamente en la formación del conocimiento, sino también de los valores y principios que guían el comportamiento humano.

En torno a la temática relacionada con los modelos a seguir en la sociedad actual, los medios de información tienen la capacidad de mostrar modelos a seguir que pueden influir en la formación de valores en la sociedad. Las figuras públicas, como celebridades, deportistas y líderes de opinión, son constantemente expuestas en los medios, y sus acciones y comportamientos pueden ser interpretados como ejemplos a seguir.

Por ejemplo, cuando un deportista de renombre se involucra en actividades benéficas o un artista promueve la igualdad y la diversidad, estas acciones pueden servir de inspiración a sus seguidores a adoptar valores similares. Por otra parte, también es de importancia considerar que no todos los modelos a seguir representan valores favorables para la humanidad. Así pues, la exaltación de comportamientos negativos, como la violencia o el materialismo, puede tener un impacto perjudicial, especialmente en los jóvenes; quienes tienden a identificarse con estas figuras.

Por otra parte, en cuanto a la difusión de información y la sensibilización social, los medios de información representan una herramienta poderosa para la difusión de información sobre problemas sociales y éticos. A través de producciones, reportajes y programas de carácter educativo, se pueden abordar temas sensibles como la pobreza, la discriminación, el medio ambiente y los derechos humanos.

Este tipo de abordajes temáticos pudiera llegar a sensibilizar a la audiencia y fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de valores como la solidaridad, la justicia y el respeto. Tal es el caso de campañas mediáticas que abordan el cambio climático; logrando movilizar grandes masas de personas en torno a la necesidad de cuidar el planeta, promoviendo así, un sentido de responsabilidad colectiva en beneficio humano.

Las narrativas y lecciones morales que se cuentan en las producciones cinematográficas, series y programas de televisión son otra manera en que los medios tienden a influir en la educación en valores. A través de la creación de historias que muestran dilemas éticos y morales, los medios pueden ofrecer lecciones sobre la vida y las relaciones humanas.

Una manera de ejemplificar esta situación, pudiera ser una serie que aborde la importancia de la empatía y la comprensión entre diferentes culturas; dando cabida a los espectadores a desarrollar una visión más inclusiva y tolerante. En este sentido, se torna esencial que este tipo de

narrativas sean responsables y no permitan el nacimiento de estereotipos dañinos o visiones distorsionadas de la realidad.

Una forma perspicaz de observar el tema en cuestión, lo representa el hecho de saber que los medios de información también pueden servir como plataformas para el diálogo y la reflexión sobre valores. En sí, programas de opinión, debates y foros en línea permiten a las personas intercambiar ideas y discutir sobre lo que consideran importante en su comunidad o en su entorno laboral.

Este tipo de interacción controversial a través de los medios de información, puede enriquecer la educación en valores, ya que promueve el pensamiento crítico y la capacidad de argumentar y escuchar diferentes puntos de vista. Sin embargo, es fundamental que este diálogo se realice en un ambiente de respeto y tolerancia, evitando la polarización y el enfrentamiento.

En el mismo orden de ideas, hablar de la desinformación y los estereotipos, pasa por evaluar que a pesar de los aspectos positivos, los medios de información también pueden impactar negativamente en la educación en valores. La desinformación y la propagación de estereotipos son problemas comunes en el panorama mediático actual que desvirtúan la utilidad real de los medios de información para la colectividad en general. La difusión de noticias falsas o sensacionalistas puede distorsionar la percepción de la realidad.

4.10. La Formación Permanente del Docente para Educar en Valores

En Realidad, la educación en valores representa un elemento de vital importancia en la formación integral de los estudiantes, ya que no solo se trata de adquirir conocimientos académicos en diferentes tópicos, sino también de desarrollar habilidades y actitudes que les permitan convivir en sociedad de manera armónica y responsable.

En este mismo ámbito de análisis, la figura de los docentes se convierte en un pilar fundamental, ya que son ellos quienes guían y modelan el comportamiento de los estudiantes. Sin embargo, para que los docentes puedan cumplir con esta tarea de manera efectiva, es necesario que se sometan a un proceso de formación permanente.

Es de aclarar que la educación en valores está referida al proceso a través del cual se transmiten principios éticos y morales que guían el comportamiento humano. Algunos valores tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia se convierten en esenciales para la convivencia sana, pacífica y el desarrollo de una sociedad equitativa.

En un universo cada vez más globalizado y variante, en el cual las interacciones entre diferentes culturas y perspectivas son inevitables, la educación en valores se vuelve aún más relevante; es por ello que los docentes, como agentes de cambio, poseen la ineludible responsabilidad de fomentar estos valores en sus estudiantes; coadyuvando de esta forma a solidificar la conciencia y promoviendo una interacción sana llena de paz.

Es entonces cuando se convierte en una afirmación coherente que el docente no solo es un transmisor de conocimientos, sino que a la par es un modelo a seguir. Los estudiantes aprenden no solo de lo que se les enseña, sino también copian a través del modelaje la forma de actuación de sus maestros.

Aludiendo al mismo tema, es fundamental que los docentes estén bien preparados para abordar la educación en valores; lo cual significa, no solo conocer los principios éticos que desean transmitir, sino también ser capaces de integrarlos en su práctica diaria. La formación permanente del docente, con seguridad le proporcionará las herramientas necesarias para reflexionar sobre su propia práctica, identificar áreas para mejorar y adaptarse a las necesidades cambiantes de sus estudiantes.

Todo lo anteriormente expuesto representa ciertos desafíos, ya que a pesar de la importancia de la formación permanente, existen varios elementos neurálgicos que los docentes enfrentan en este proceso. Uno de los principales obstáculos, es la falta de tiempo y recursos; es así como gran parte de los docentes se ven abrumados por la carga de trabajo y las exigencias del currículo académico, lo que les deja poco espacio para la reflexión y el desarrollo profesional y en ocasiones la formación que reciben no se alinea con las necesidades reales del aula.

De igual forma, otro desafío es la resistencia al cambio. Algunos docentes pueden sentirse cómodos con sus métodos tradicionales de enseñanza y suelen resistirse a adoptar nuevas estrategias que incluyan la educación en valores. Esta resistencia puede ser el resultado de una falta de confianza en su capacidad para implementar cambios o de una percepción de que la educación en valores no es parte de su responsabilidad y le restan importancia.

Dando continuidad al análisis de los desafíos de la educación en valores y para superar estos, es esencial la implementación de estrategias acertadas que promuevan la formación continua de los docentes en cuanto a la educación en valores y para ello; una de las estrategias más efectivas es la creación de comunidades de aprendizaje profesional.

Estas comunidades brindan oportunidades a los docentes para compartir experiencias, reflexionar sobre su práctica y desarrollar el aprendizaje colectivo; producto de la interacción sinérgica. Al trabajar en colaboración, los docentes pueden desarrollar un sentido de pertenencia y apoyo mutuo, lo que abre el camino a la implementación de nuevas ideas y análisis críticos que apunten a la obtención de nuevos enfoques axiológicos.

Otra estrategia representativa es la incorporación de la educación en valores en la formación inicial y continua de los docentes. Los programas de formación han de estar compuestos por módulos específicos sobre cómo enseñar y promover valores en el aula. Esto puede incluir talleres

prácticos, estudios de caso y simulaciones que permitan a los docentes experimentar con diferentes formas de enseñanza.

4.11. La Corresponsabilidad de la Educación en Valores en la Sociedad Venezolana.

La educación en valores representa un hito trascendental para el desarrollo sólido de cualquier sociedad. Es así que en efecto, en el contexto venezolano, donde se han presentado desafíos políticos, económicos y sociales significativos, la corresponsabilidad en la educación en valores se vuelve aún más valiosa.

En este mismo sentido, la educación en valores se refiere al proceso mediante el cual se transmiten principios éticos y morales que guían el comportamiento humano. Estos valores incluyen el respeto, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la tolerancia. En Venezuela, producto de algunas turbulencias sociales, se han visto afectadas de manera particular las estructuras de convivencia humana y es por esta razón que se convierte en esencial el hecho de fomentar valores para promover la paz en todas sus perspectivas.

Ciertamente, Venezuela ha enfrentado una serie de ataques a la cultura, a su memoria histórica y a su sistema educativo; provenientes de intenciones injerencistas de la cultura occidental mundial que han impactado el tejido social interno del país suramericano. En este contexto, la educación en valores puede servir como un mecanismo para fomentar una cultura de paz. Sin embargo para dar una mirada más holística a la educación en valores, es necesario evaluar los actores que intervienen en este proceso, motivado a que entra en juego el término de la corresponsabilidad.

La corresponsabilidad en la educación en valores implica la participación activa de diversos actores, es decir: la familia que es el primer espacio donde se enseñan los valores fundamentales y es precisamente el espacio donde los padres tienen un papel crucial al modelar

comportamientos y actitudes que sus hijos mostrarán a lo largo de sus vidas.

Por otra parte entra en escena la escuela; ya que las instituciones educativas han sido creadas con el fin de formalizar la enseñanza de valores a través del currículo escolar; sin embargo se requiere de la formación activa del personal docente de modo que puedan estar capacitados para abordar estos temas de manera efectiva. En este particular, la conjugación de actores sociales siempre debe permanecer, por tanto la escuela ha de concatenarse con las organizaciones comunitarias y grupos sociales que también juegan un papel importante en la promoción de actividades que refuerzen los valores cívicos y éticos.

Así mismo, en aras de fortalecer la corresponsabilidad en la educación en valores, es esencial de igual forma, el apoyo por parte del estado; que a través del gobierno ha de asumir la responsabilidad de generar políticas públicas que fomenten una educación integral en valores, dando garantías fehacientes a través del suministro de recursos y fortalecimiento de modelos permanentes de formación adecuada para educadores.

4.12. Hacia un Segundo Nivel Exegético apoyado en la Triangulación Múltiple.

Una vez realizado el recorrido analítico de las categorías emergentes surgidas del estudio de los datos aportados por parte de los informantes clave que participaron en la presente investigación y habiendo llevado a cabo la triangulación y contrastación de los mismos, corresponde ahora proceder a iniciar un segundo nivel de triangulación con la finalidad de afianzar la fiabilidad del estudio en cuestión y otorgarle mayor peso a la rigurosidad científica.

Es así entonces como se procedió a triangular en un nivel más avanzado los siguientes tres (03) elementos de carácter científico: a) el contenido de los aspectos presentes en el recorrido teórico y la revisión literaria, b) los hallazgos obtenidos de la triangulación y contrastación de datos suministrados por parte de los informantes clave, c) la integración de la

propia experiencia científica del autor en el ámbito de la educación en valores.

En cuanto a los tres (03) elementos referidos anteriormente, es viable dar a conocer en qué consisten cada uno. Así pues, el primero de ellos; el contenido del recorrido teórico y la revisión literaria, se refiere a los postulados acerca del significado de la educación axiológica desde una perspectiva praxeológica y la visión de la realidad en la sociedad venezolana relacionada con los valores.

En el mismo sentido y como segundo elemento se encuentran los hallazgos obtenidos de la triangulación y contrastación de datos suministrados por parte de los informantes clave, que no son más que el producto emergente del empleo de los procedimientos científicos cualitativos de la triangulación y contrastación de los aportes suministrados por estos.

Finalmente como tercer elemento se hace referencia a la integración de la propia experiencia científica del autor en el ámbito de la educación en valores, la cual es producto de la trayectoria investigativa, el manejo de grupos de debate en instituciones educativas en diferentes niveles, entes gubernamentales y comunidades en general; así como la actuación como conferencista en el tema por más de diez (10) años consecutivos.

En realidad, la triangulación múltiple en la presente investigación se puede mostrar a través del siguiente gráfico, el cual presenta los actores del proceso y su interacción para la creación del producto investigativo concreto:

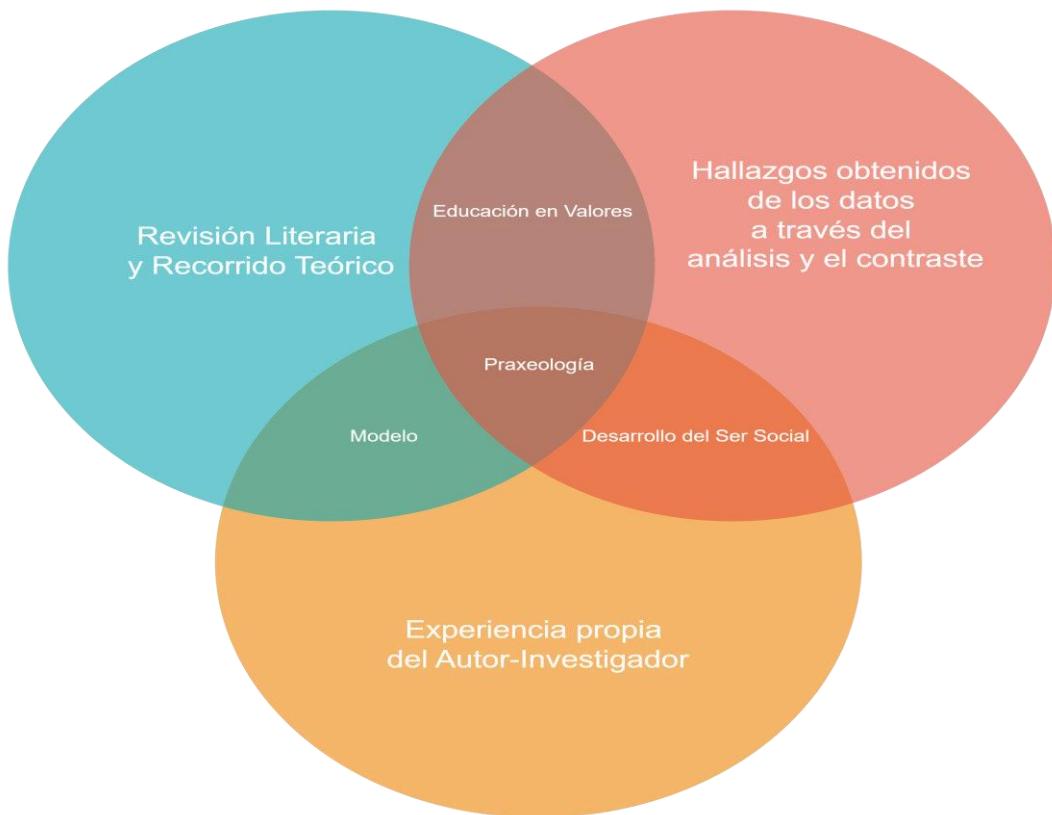


Figura N° 01
Elementos de la Triangulación Múltiple.
 Elaboración Propia (2025)

4.13. Hallazgos del segundo nivel de Triangulación Múltiple para el Fortalecimiento de la rigurosidad científica.

Luego de haberse dado una exposición clara de los elementos que se conjugaron como parte de la triangulación múltiple en la presente investigación, fueron obtenidos los siguientes hallazgos:

1. Se hace necesario la evaluación constante de los procesos educativos destinados a desarrollar los valores a nivel comunitario, es decir dar una mirada crítica acerca de cuál es la relación entre la familia, la comunidad y la escuela para la enseñanza de los valores.

De acuerdo a esta observación, se requiere una planificación a nivel estratégico por parte del estado que permita una relación armónica, viable, pedagógica y principalmente estudiada desde el punto de vista científico que pueda brindar el ambiente más acorde para el proceso de axioeducación.

2. También es fundamental la definición del perfil docente en aras de dar un mejor tejido educativo en todos los niveles; principalmente cuando se trata de valores, es por ello la evidente necesidad de dar una significativa importancia a la escogencia del perfil docente, motivado a que el aprendizaje se basa en el uso de herramientas profundamente estudiadas, tales como la motivación y el modelaje.
3. La evolución del mundo es acelerada, por lo tanto la adecuación de las técnicas de educación en valores requiere una doble celeridad para evitar ser arropada por los antivalores del ambiente. Es así como la formación permanente del personal docente adquiere un auge preeminente en la actualidad y para ello es fundamental la implementación de procesos bien definidos de formación para garantizar la correcta enseñanza de los valores en la sociedad.
4. En todo proceso administrativo, además de estar complementado por la planificación, organización y dirección, también entra en juego la evaluación y el control. A tales efectos, la educación en valores ha de ser siempre evaluada y controlada con el objeto de evitar ser distorsionada en el camino y para ello es prudente la existencia de un ente que realice el monitoreo constante en todos los ámbitos del saber, para lo cual siempre es recomendable la creación de un observatorio a nivel nacional.
5. Para lograr un verdadero proceso reflexivo acerca de los valores y generar el pensamiento crítico al respecto, garantizando un proceso educativo sólido, ha de tomarse en consideración una base científica sobre la cual avanzar al respecto y esto es posible a través de la inclusión de seminarios en todos los niveles educativos; desde la escuela primaria hasta la propia universidad y en todos los momentos académicos, tales como los trimestres, semestres y años; tanto en el sistema de educación formal como en los procesos de educación comunitaria.

Un error en cuanto a los procesos de enseñanza de valores en la educación formal y en la educación comunitaria, es pensar que solamente basta con la elaboración de un currículo escolar y con ello los valores

están transversalizados en ese documento; sin antes detenerse a pensar que esta acción solo hace que, educar en valores o no, quede a discrecionalidad de cada docente en el aula de clases, cuando por el contrario la educación axiológica ha de ser obligatoria y mediante instrumentos reflexivos fehacientes.

6. Verdaderamente el éxito de un proceso administrativo en cualquier área; incluyendo en el ámbito educativo, recae sobre la base de la contraloría aguda y permanente en el tiempo, ya que en la medida en la que se hace seguimiento de los procesos; se alcanza la certeza del cumplimiento de lo planificado y se evita la acción negativa de cualquier interferencia que pueda provenir del ambiente externo o interno.

Precisamente en el proceso de la educación en valores, se debe mantener una constante contraloría en favor de poder garantizar el desarrollo de un ser social integral y principalmente humanista. En todo caso mantener el control de la educación en valores en la sociedad venezolana, significa constatar que lo planificado se esté cumpliendo y que de lo contrario se pueda identificar cual es el factor discordante para corregirlo y avanzar.

En sí, la garantía de la educación en valores en la sociedad venezolana radica en preservar la memoria histórica, mantener el fuego sagrado de los valores patrios y el sostenimiento de una sociedad autóctona; dueña de su propia identidad nacional; contrarrestando de esta manera cualquier intervencionismo que pudiere llegar a socavar las bases fundamentales de la venezolanidad, las cuales se han caracterizado por el profundo respeto a la humanidad y al medio ambiente.

MOMENTO V

CONTEXTO GENERATIVO

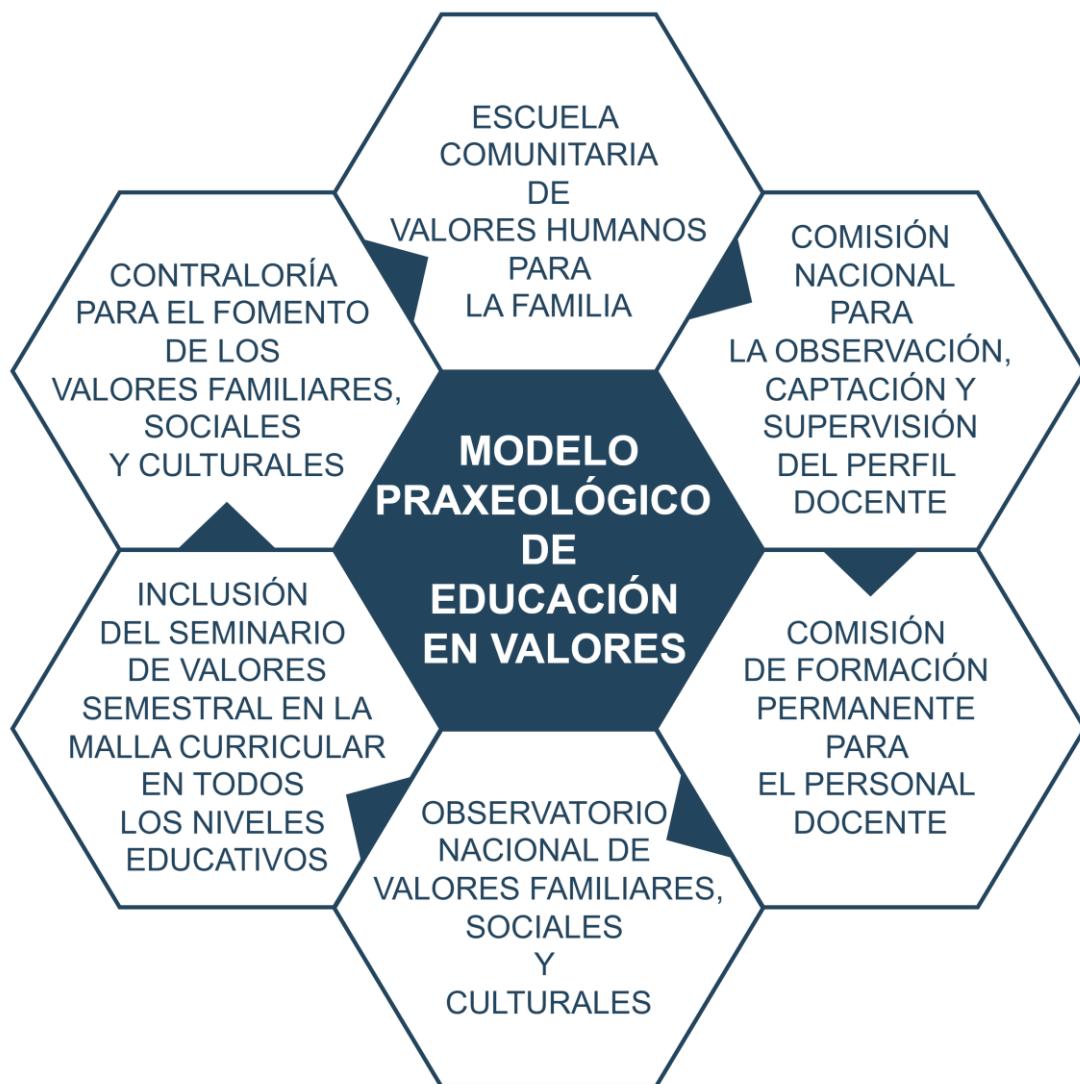


Figura N° 2
Modelo Praxeológico de Educación en Valores.
Elaboración Propia (2025)

5.1 Mostrando el Modelo Praxeológico de Educación en Valores para el Desarrollo del Ser Social.

El mundo cambiante de la era actual hace ver que la realidad es dinámica y que el ser humano ha de avanzar a la par de los nuevos cambios; lo cual implica el surgimiento de desafíos interesantes en todas las áreas del desenvolvimiento del individuo en la sociedad, sin embargo uno de los

ambientes que deben permanecer en constante observación y transformación; lo constituye el ambiente educativo.

En este particular, los procesos educativos requieren ser planificados con el fin de seguir un patrón claro que permita la obtención de resultados a corto, mediano y largo plazo. Así pues cuando se trata de dar solidez axiológica a una sociedad, es necesario un enfoque a través de un modelo a seguir y en ese particular ha de ser un modelo de educación en valores.

5.2 Objetivo General del Modelo Praxeológico de Educación en Valores.

Desarrollar un modelo de educación en valores que sea integral, aplicable a diversos contextos y edades que fomente el desarrollo tanto individual como colectivo, siendo compatible con los planes nacionales de desarrollo. Este modelo debe ser adaptable a diferentes entornos educativos (escuelas, instituciones no formales, comunidades, familias) y debe ser capaz de promover principios como el respeto, la honradez, la empatía, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad, la preservación de la memoria histórica y el amor patrio.

5.3 Teorización del Ser Social.

El ser social es identificado como una construcción compleja y multidimensional que integra la identidad individual con el entorno colectivo. A través de la interacción con otros individuos, los seres humanos desarrollan capacidades y competencias que les permiten participar activamente en la vida social, es decir; difícilmente se adquirirá aprendizaje sino existe interacción social.

Desde la perspectiva filosófica, el ser social se configura como una manifestación de la naturaleza humana. En sí, el ser humano como tal, ha sido considerado en debates científicos como un "animal político", lo que significa que la vida en sociedad es un aspecto inherente a su existencia. En sociología, se ha destacado el papel de la educación y la socialización

en la formación del ser social, resaltando que la cohesión social depende en gran medida de la transmisión de valores.

5.4 La Praxeología como Base Teórica.

El término praxeología tiene su origen en el griego "praxis", que se refiere a la acción intencional. Se desarrolló inicialmente en el campo de la filosofía y la economía, pero su aplicación ha trascendido hacia otras disciplinas. La praxeología en el ámbito educativo se refiere al estudio de las acciones humanas orientadas a la enseñanza y el aprendizaje de valores que permiten una interacción social positiva.

En la educación, la praxeología se ha utilizado como una metodología para fomentar la enseñanza reflexiva, en la cual los docentes y estudiantes analizan sus acciones y decisiones en función de los valores que desean promover. Esto se traduce en un aprendizaje más consciente y participativo.

5.5 Educación en Valores.

La educación en valores no es solo un componente adicional de la enseñanza, sino una base estructural que permite la formación integral de los individuos. Se refiere a la transmisión de principios éticos y morales que guían el comportamiento humano, tales como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la justicia y la libertad.

La educación en valores es crucial para el desarrollo del ser social, ya que proporciona los fundamentos necesarios para la convivencia armónica en sociedad. Los valores orientan las decisiones individuales y colectivas, promoviendo actitudes de cooperación, empatía y respeto por la diversidad cultural y social.

5.6 Hacia un Modelo Praxeológico de la Educación en Valores.

El presente modelo praxeológico de educación en valores está basado en la acción reflexiva y el aprendizaje participativo. Los actores del proceso educativo no serán receptores pasivos de conocimiento, sino agentes

activos que construirán las bases de su propio aprendizaje en interacción con los demás.

Este modelo se fundamenta en principios como la acción intencionada, la reflexión crítica sobre las prácticas educativas y la promoción de la moral; siendo que la educación en valores debe ser una experiencia vivencial que forme ciudadanos comprometidos con el bienestar común con sentido patrio.

5.7 Elementos que integran el Modelo Praxeológico.

El enfoque praxeológico en la educación no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que prioriza la acción consciente y reflexiva, tanto de los docentes como de los estudiantes. En este modelo praxeológico de la educación en valores, las prácticas pedagógicas han de ser diseñadas para que los actores educativos, en su interacción diaria, se involucren activamente en el desarrollo de principios éticos que les permitan ser miembros productivos y responsables de la sociedad.

Entre los elementos clave de este modelo se incluyen:

5.7.1 Escuela Comunitaria de Valores Humanos para la Familia:

Los estudiantes y todos los actores comunitarios no son receptores pasivos, sino agentes activos en la construcción de su aprendizaje. Se les debe incentivar a reflexionar sobre sus acciones, tanto dentro como fuera del aula, y a evaluar cómo estas acciones reflejan los valores que se promueven, por tal razón es fundamental la existencia de una escuela comunitaria que se encargue de manera permanente de la enseñanza de los valores en cada espacio del territorio donde se encuentre una comunidad conformada.

5.7.2 Comisión Nacional para la Observación, Captación y Supervisión del Perfil Docente: El proceso educativo ha de convertirse en un ciclo constante de acción y reflexión. Los estudiantes, guiados por sus docentes, analizarán las implicaciones

de sus comportamientos y decisiones en el contexto social en el que viven. Esta reflexión es fundamental para el desarrollo de una ética personal y colectiva, sin embargo el perfil docente juega un papel elemental en el sistema educativo, ya que la vocación y la preparación constante son la clave para que el personal docente logre desarrollar procesos educativos acertados. Esta premisa se logra a través de la existencia de una comisión permanente que permita velar rigurosamente por el cumplimiento del perfil docente en el sistema educativo.

5.7.3 Comisión de Formación Permanente para el Personal Docente:

Docente: Los valores no se enseñan de manera abstracta. Se contextualizan dentro de la realidad social, cultural y económica de los estudiantes y docentes. El objetivo es que los valores sean aplicables y relevantes en sus vidas cotidianas, para ello es necesaria la formación permanente del personal docente en cuanto a los valores familiares y sociales; de esta manera, estos lograrán trasmisir al estudiantado no solamente conocimiento acerca de las ciencias aplicadas sino también valores a través del modelaje.

5.7.4 Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales:

Este modelo busca fomentar la autonomía moral, en el sentido de que los estudiantes desarrollen una capacidad crítica para tomar decisiones éticas de manera independiente, al tiempo que logren comprender las responsabilidades que conllevan esas decisiones, en tal sentido un observatorio nacional que pueda constatar el cumplimiento de la educación en valores en las actividades familiares, sociales y culturales; representa la base del seguimiento y control de las políticas educativas de la nación.

5.7.5 Inclusión del Seminario de Valores Semestral en la Malla Curricular en todos los Niveles Educativos:

En la actualidad reflexionar acerca de los valores en la sociedad implica dar cabida a espacios de estudio y prácticas permanente, sin embargo en las

mallas curriculares existentes en los diferentes niveles de educación del sistema educativo, se indica que los valores se encuentran ya transversalizados, es por tanto, que queda a criterio de los educadores si desarrollan o no de una manera científica el tema de los valores y su respectivo empleo.

Esta acción habitual se determina como errónea y se contrapone al modelo praxeológico de educación en valores, ya que no existen seminarios permanentes que permitan la discusión, el debate y la toma de conciencia a través de la práctica. Es entonces donde surge la necesidad de incluir en las mallas curriculares a todos los niveles, los seminarios de reflexión de valores, que posean ponderación en el rendimiento académico y que sean evaluados de manera práctica y permanente durante el desenvolvimiento semestral de cada estudiante y también del personal docente.

5.7.6 Contraloría para el Fomento de los Valores Familiares, Sociales y Culturales: La educación como proceso social, a la vez cargada de procedimientos administrativos, requiere de un elemento esencial de control y seguimiento del cumplimiento de las políticas educativas. Principalmente este proceso de control debe darse en el modelo praxeológico de educación en valores a los fines de constatar el cumplimiento de las actividades relacionadas con el fomento permanente de los valores en cada espacio de la sociedad. A su vez, esta contraloría podrá tomar medidas para corregir los procesos educativos y también para generar recomendaciones en cuanto a las transformaciones necesarias emergentes.

5.8 Principios que Fundamentan el Modelo Praxeológico de la Educación en Valores

La implementación de este modelo praxeológico se basará en varios principios esenciales que guían el desarrollo de las prácticas educativas:

5.8.1 Intencionalidad educativa: Toda acción educativa tiene una finalidad clara y bien definida. En el caso de la educación en valores, esta intencionalidad se centrará en el desarrollo integral del ser social, promoviendo no solo competencias cognitivas, sino también éticas y emocionales. Las actividades pedagógicas se diseñarán con el propósito consciente de fomentar valores como la justicia, la equidad y el respeto mutuo.

5.8.2 Cooperación y diálogo: En este modelo praxeológico, el diálogo entre docentes y estudiantes es considerado fundamental. Los valores se transmitirán y serán construidos colectivamente a través de la interacción y el debate crítico. Se promoverán espacios donde los estudiantes puedan expresar sus puntos de vista, analizar las implicaciones éticas de diversas situaciones y generar acuerdos comunes.

5.8.3 Reflexión crítica sobre la realidad: El modelo praxeológico impulsará a los estudiantes a reflexionar sobre su entorno social y cultural, identificando problemas éticos y buscando soluciones basadas en valores. Por ejemplo, se pueden abordar temas como la igualdad ante la ley, la equidad de género, los derechos humanos, el respeto por el medio ambiente o la justicia social, utilizando estos temas como base para desarrollar actividades prácticas y reflexivas.

5.8.4 Adaptabilidad y flexibilidad: El modelo se caracteriza por ser lo suficientemente flexible para adaptarse a distintos contextos educativos y necesidades sociales. No todos los estudiantes provienen de entornos similares, por lo que es crucial que el

modelo praxeológico sea adaptable y reconozca la diversidad cultural y social de las comunidades en las que se aplica.

5.9 Diseño y Operacionalización del Modelo Praxeológico en el Ámbito Educativo

El diseño del modelo praxeológico ha venido desarrollando un enfoque integral que atraviesa todas las áreas del currículo, desde la planificación hasta la evaluación. A continuación, se describen los pasos clave para su operacionalización:

5.9.1. Identificación de Valores Clave

El primer paso es identificar los valores fundamentales que serán el eje del modelo de acuerdo a la realidad estudiada. Estos valores pueden variar según el contexto educativo, pero generalmente incluyen principios como la justicia, la solidaridad, el respeto, la empatía y la responsabilidad. Estos valores deben ser seleccionados en función de la realidad social y cultural de los estudiantes y pueden estar alineados con los valores institucionales de la escuela o comunidad.

5.9.2. Integración en el Currículo

Una vez identificados los valores clave, estos deberán integrarse de manera transversal en todas las asignaturas y actividades escolares, además se deben incluir seminarios reflexivos acerca de los valores en la malla curricular por cada trimestre de estudio. No se trata de enseñar valores como una asignatura aislada, sino de incorporar principios éticos en todas las áreas del conocimiento.

Por ejemplo, en las clases de ciencias, se pueden discutir cuestiones éticas sobre el uso de recursos naturales o los avances tecnológicos; en las clases de historia, se pueden analizar episodios que promuevan reflexiones sobre justicia social o derechos humanos.

Sin embargo no debe faltar dentro de la malla curricular; seminarios y asignaturas en todos los niveles de educación; desde el nivel de educación primaria hasta el nivel universitario tales como valores en el

hogar, las relaciones sociales en el marco de los valores, la planificación familiar, escuela para padres y madres, derechos humanos, protección de la mujer y la familia, métodos y técnicas de estudio, patriotismo, consecuencias de faltas y delitos en la sociedad, entre otras asignaturas.

Las precitadas asignaturas y seminarios deben ser incluidas en la malla curricular de acuerdo a un análisis riguroso de aquellos fenómenos sociales que estén afectando de manera desmedida la moral de la sociedad; tales como la corrupción, la violencia, entre otros. Así mismo, las asignaturas relacionadas con los valores deberán tener una valoración preponderante en términos cuantitativos que generen la importancia debida en el estudiantado.

5.9.3 Metodologías Activas de Enseñanza

Las metodologías praxeológicas se basan en la participación activa de los estudiantes. En tanto, las metodologías más efectivas incluyen:

5.9.3.1 Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Los estudiantes trabajarán en proyectos que aborden problemas reales de su comunidad. A través de esta metodología, no solo desarrollarán habilidades cognitivas, sino que también aplican valores éticos en la solución de problemas prácticos.

5.9.3.2 Estudios de caso: Se presentarán situaciones éticas complejas para que los estudiantes las analicen y discutan en grupo. Los estudios de caso pueden provenir de la vida real o ser escenarios ficticios que promuevan la reflexión crítica y la toma de decisiones éticas.

5.9.3.3 Simulaciones y juegos de roles: En este tipo de actividades, los estudiantes asumen diferentes roles en una situación ética, lo que les permite experimentar y reflexionar sobre las implicaciones de las decisiones morales desde diferentes perspectivas.

5.10. Evaluación de la Educación en Valores

El modelo praxeológico también requiere un enfoque reflexivo para la evaluación. La evaluación no solo debe centrarse en los resultados académicos tradicionales, sino también en la capacidad de los estudiantes para aplicar los valores en sus decisiones y acciones cotidianas. Las autoevaluaciones y las evaluaciones formativas son herramientas clave en este proceso, permitiendo a los estudiantes reflexionar sobre su propio progreso en términos éticos.

La evaluación en un modelo praxeológico debe ser continua y reflexiva, enfocándose en el desarrollo moral y ético del estudiante, más allá de los logros académicos tradicionales. Salinas (2024) en su trabajo de grado denominado "Estrategias Innovadoras para la Promoción del Aprendizaje Significativo en la Educación Universitaria: Un Enfoque Integral desde la Perspectiva del Currículum, la Evaluación y la Mediación Tecnológica" propone dar una mirada reflexiva a fin de comprender cómo las experiencias pedagógicas pueden adquirir un significado profundo para los estudiantes, estimulando un aprendizaje auténtico y transformador.

En el precitado trabajo se aspira aportar ideas y perspectivas para enriquecer la labor educativa, promoviendo una educación más efectiva y relevante en el contexto actual a través de un enfoque de evaluación centrado en la reflexión y la autoevaluación que permita a los estudiantes analizar su propio crecimiento ético y cómo aplican los valores en situaciones reales.

El precitado estudio revela que la evaluación formativa, cuando se utiliza en combinación con la reflexión crítica, no solo mejora la autoconciencia moral de los estudiantes, sino que también los motiva a tomar decisiones más éticas en su vida cotidiana.

5.11. El Rol del Docente en el Desarrollo del Ser Social y la Educación en Valores.

El docente es una figura clave en la construcción del ser social y en la transmisión de valores dentro del sistema educativo. En el contexto del

modelo praxeológico, el rol del docente no se limita a la enseñanza de contenidos académicos, sino que se amplía hacia la formación integral del estudiante como sujeto ético, crítico y reflexivo. Es por ello que en este modelo se da una mirada hacia las responsabilidades del docente desde una perspectiva praxeológica.

5.11.1 El Docente como Agente de Cambio Social

La figura del docente ha evolucionado y su rol en el desarrollo del ser social ha sido objeto de múltiples estudios recientes. El docente en el modelo praxeológico no es solo un transmisor de conocimiento, sino un facilitador del desarrollo social y ético de los estudiantes. En tal sentido, los docentes desempeñarán un papel fundamental en la transformación de los estudiantes en ciudadanos activos y comprometidos con los desafíos sociales emergentes.

En este particular los docentes deberán formarse de manera permanente hasta adoptar una postura crítica y reflexiva, ayudando a los estudiantes a reflexionar de manera objetiva y científica acerca de la dinámica del entorno en el cual se desenvuelven. Esto refleja una visión praxeológica de la educación, donde el docente no solo enseña sobre valores, sino que promueve su aplicación en la vida cotidiana, fomentando el compromiso social y la participación activa en la resolución de problemas sociales.

5.11.2 La Formación Docente para la Educación en Valores

La educación en valores requiere que los docentes cuenten con una formación especializada que les permita ser facilitadores efectivos del desarrollo moral y ético de los estudiantes; en tanto que los programas de formación docente deben incorporar un componente sólido de educación ética y moral, preparando a los educadores para enfrentar los dilemas éticos que surgen en la práctica pedagógica.

Es evidente que una preparación débil del docente en este aspecto podría conllevar a una enseñanza de valores superficial y desvinculada de las experiencias reales de los estudiantes, es por ello, que se torna

fundamental la formación sólida de quien tiene en sus manos la responsabilidad de enseñar.

Se hace de suma importancia la formación continua para los docentes, ya que la sociedad cambia constantemente y que los valores también evolucionan. Los docentes deben estar preparados para adaptarse a las nuevas realidades y formar estudiantes capaces de reflexionar críticamente sobre los cambios sociales. Así pues, los programas de formación continua que abarcan temas relacionados con la ética y los valores; aumentan la eficacia del docente en la enseñanza de estos temas dentro y fuera del aula.

5.11.3 La Relación Docente-Estudiante en el modelo praxeológico.

El vínculo entre el docente y el estudiante es uno de los aspectos clave para el éxito en la educación en valores. En sí, la calidad de esta relación influye directamente en la disposición de los estudiantes para aprender y aplicar valores en su vida cotidiana; en tal sentido, cuando el docente establece una relación de respeto, confianza y apoyo con sus estudiantes, estos son más propensos a interiorizar los valores éticos que se les enseñan.

En el mismo orden de ideas, resulta importante que un ambiente de respeto mutuo dentro del aula; se fomenten el desarrollo de la empatía y la solidaridad, valores fundamentales en la formación del ser social; además que, el aprendizaje emocional juega un papel crucial en la relación docente-estudiante.

En tal sentido, en el modelo praxeológico de educación en valores, los docentes deberán ser conscientes del papel que juegan las emociones de sus estudiantes y utilizar estas interacciones emocionales como oportunidades para enseñar valores como la empatía, la resiliencia y la cooperación; puesto que los docentes que implementen un enfoque emocional en sus interacciones, lograrán que los estudiantes lleguen a internalizar los valores de una manera más profunda y significativa.

5.11.4 El Docente como Modelo de Conducta.

La enseñanza de valores no puede realizarse únicamente a través del discurso; los docentes, tanto como líderes y lideresas a nivel comunitario e institucional; deberán actuar como modelos de conducta para sus estudiantes y compañeros de equipo. En este particular, los estudiantes aprenden tanto a través de la observación como de la instrucción directa, y que los docentes, como figuras de autoridad, tienen una influencia significativa en la formación de los valores de los jóvenes. Es una aspiración a través del modelo praxeológico, que los docentes que se desenvuelvan de manera coherente con los valores que enseñan (como la honestidad, el respeto y la responsabilidad) logren obtener un impacto positivo en la conducta ética de los estudiantes.

Por otra parte, la coherencia ética en los docentes, es decir, la correspondencia entre lo que los docentes predicen y lo que practican, generará que los estudiantes lleguen a ser más propensos a internalizar los valores; puesto que cuando perciben que sus docentes son coherentes en su conducta diaria, adoptarán modelos adecuados de actuación social. Esto realza la importancia de que los docentes no solo enseñen valores, sino que los vivan en su interacción con los estudiantes y la comunidad educativa en general.

5.12. La Enseñanza de los Valores hacia la Calidad Educativa.

A pesar de los avances en la formación docente y en la implementación de modelos praxeológicos en la educación en valores, los docentes enfrentan numerosos desafíos en este ámbito. Uno de los mayores desafíos lo representa la diversidad cultural y de valores en las aulas contemporáneas.

A tales efectos, es motivo de discusión pedagógica permanente en la actualidad, cómo los docentes deben desenvolverse entre los diferentes sistemas de valores que los estudiantes traen desde sus familias y comunidades y cómo equilibrar esto con los valores universales que

buscan enseñar. Este reto exige una gran sensibilidad y flexibilidad por parte del docente, quien debe evitar imponer valores, mientras guía a los estudiantes hacia una reflexión crítica y autónoma.

En el mismo sentido, la oportunidad que representa el uso de tecnologías educativas en la enseñanza de valores y las plataformas digitales, requieren de un empleo adecuado, motivado a que representan una herramienta poderosa para promover la reflexión ética y el debate entre estudiantes. Es de acotar que la tecnología permite que los estudiantes interactúen con problemas éticos en entornos simulados, lo que facilita una comprensión más profunda de los valores y su aplicación en situaciones reales.

Para desarrollar un modelo educativo de calidad en la actualidad, es necesario explorar diversos aspectos que influyen en la enseñanza, desde los enfoques pedagógicos y metodológicos, hasta la integración de tecnologías y la equidad en el acceso a la educación.

En el marco del modelo praxeológico de educación en valores, el concepto de calidad educativa ha sido objeto de numerosas discusiones y reformulaciones a lo largo del tiempo, a medida que los contextos sociales, económicos y tecnológicos han ido cambiando. En la actualidad, la educación de calidad no se limita a la mera transmisión de conocimientos, sino que implica un enfoque holístico donde el desarrollo de competencias, la formación en valores y la integración de tecnologías juegan un papel crucial.

En el mundo globalizado e interconectado de la actualidad, el desafío de construir un modelo educativo que garantice tanto el aprendizaje significativo como el acceso equitativo; es más urgente que nunca, por tanto el reto de construir la calidad educativa se constituye en uno de los objetivos preponderantes de la sociedad cambiante y dinámica que se vive.

Es así entonces como a partir de los elementos desarrollados en la muestra del modelo praxeológico de educación en valores antes expuesto; se ha construido una estructura esquemática del precitado modelo con el objeto de dar una configuración acerca de los procesos que darán viabilidad al avance y escalonamiento práctico de este contenido en la sociedad venezolana. La siguiente figura, refleja un esquema de manera holística acerca del Desarrollo del Ser Social: hacia un Modelo Praxeológico de Educación en Valores:

MOMENTO VI

REFLEXIONES FINALES

Es evidente que la presente investigación se llevó a cabo a través del análisis de la realidad de la educación en valores en la sociedad venezolana, tomando en consideración que la intención del investigador ha sido la observación científica y la interpretación hermenéutica de los hallazgos a los fines de generar una devolución creativa y mostrar un producto científico que otorgue una garantía en cuanto al hecho de profundizar en el avance del desarrollo del ser social.

Un elemento que es necesario tomar en consideración en los procesos educativos es el impacto que pudiera causar en la sociedad el hecho de no dar revisión permanente a los modelos educativos y olvidar la adecuación pertinente de manera constante que coadyuve al desarrollo de los valores, en especial los valores patrios, todo ello concatenado por supuesto con los planes nacionales de la nación.

En el marco del modelo praxeológico de educación en valores mostrado en la presente tesis doctoral, surge a la vez, la necesidad de acompañarle mediante un proceso de formación permanente en todos los espacios educativos y territoriales a fin de contrarrestar amenazas, tales como, la pérdida de identidad nacional, la transculturización y la depresión social, puesto que la falta de reflexión y de práctica axiológica es la causa de los antivalores.

Otro elemento que adquiere importancia en cuanto a la reflexión de la educación en valores; lo representa la acción de los formadores y formadores en base a la realidad, es decir, que cada educador debe planificar las actividades formativas tomando en consideración las necesidades observadas mediante información obtenida por enlace previo, preparando agendas concretas día a día, así como también la evaluación de debilidades formativas surgidas de la discusión colegiada contando con la participación de la familia, escuela y sociedad.

Así pues, además de la intención que pueda tener la acción formativa, también es elemental contar con una maniobra formativa que permita al personal que tiene la misión de educar; tener un norte con sustento científico y a la vez praxeológico, es por ello que a continuación se presenta a manera de reflexión el cuadro de maniobra estratégica formativa para desarrollar el modelo praxeológico de educación en valores:

Tabla N.º 19
Maniobra Estratégica y líneas de operación para las campañas formativas.

Nº	Características de la Maniobra Formativa.	Propósito	Efectos	Articuladores
01	Enlace previo con las personas que dirigen las Instituciones Gubernamentales, Estructuras Políticas y Organizaciones comunitarias a todo nivel.	Establecer contacto de manera personal a través de visita institucional con directores, directoras, líderes y lideresas a los fines de planificar de manera conjunta la formación en valores de manera permanente.	1.1 Obtener el compromiso directo de quienes dirigen las instituciones en cuanto a la actividad formativa a través de una visita personal.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
			1.2 Observar la actitud de quienes dirigen las instituciones del estado en cuanto a la receptividad de la actividad formativa en valores.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
			1.3 Coordinar la logística para los escenarios de las actividades formativas.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
02	Enlace con los líderes y lideresas del poder popular de calle, comunidad, UBCH, comunas, parroquias y municipios.	Mantener el contacto directo y permanente con el poder popular organizado mediante la planificación y ejecución de las actividades formativas.	2.1 Lograr crear un ambiente de confianza con las comunidades en pro de ejecutar actividades formativas en valores.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
			2.2 Obtener información acerca de las necesidades de formación existentes en las comunidades.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
			2.3 Desarrollar de manera conjunta con el poder popular planes de formación en valores en diferentes ambientes físicos.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.
			2.4 Fortalecer y garantizar la paz nacional a través de la formación de valores patrios.	Miembros del Observatorio Nacional de Valores Familiares, Sociales y Culturales.

Fuente: Elaboración propia (2025).

Inicialmente y como método práctico para desarrollar la formación estructurada dentro del marco del modelo praxeológico de educación en valores, se hace necesario el empleo de instrumentos de recolección de información en cada espacio geográfico del territorio a ser abordado con

el objeto de ver la realidad que vive cada grupo social y de esta manera adaptar la formación a las necesidades requeridas de la población en favor de mantener fortalecidos los valores. Para ello, es requerido a la vez, la consolidación de una estructura logística sólida de cada comisión que integra el modelo.

En este orden de ideas, resulta esencial darle la sagrada importancia que reviste la formación permanente en las diferentes instituciones del estado venezolano, ya que a través del aprendizaje constante se fortalecen los valores patrios, acrecentando el amor a la patria, garantizando el desarrollo humano y la permanente capacitación para servir mejor a la nación. Así pues quienes dirigen las instituciones; tienen el deber ineludible de velar por la capacitación y la formación permanente a los fines de garantizar la revolución constante de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, S y Barroso, J (2015). La Triangulación de Datos como Estrategia en Investigación Educativa. Universidad de Sevilla. [Disponible en:<https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61672/37683>] (Consultado: 15 de Agosto de 2024).
- Assia, J (2024). Corpus Teórico para la promoción de Competencias Ciudadanas bajo la premisa de la Reflexión Crítica y el Modelo Constructivista Sociocultural en Estudiantes del Departamento de Sucre, Colombia. Doctorado en Educación del Instituto Pedagógico de Caracas.
- Bernal, R (2022). Uso de los Niveles Neurológicos en Coaching. International Coaching Institute. [Disponible en: <https://international-coaching-institute.com/niveles-neurológicos-coaching/>] (Consultado: 18 de Febrero de 2024).
- Brizuela, González y otros. (2021). La educación en valores desde la familia en el contexto actual. MEDISAN. Santiago de Cuba. [Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisan/mds-2021/mds214o.pdf>] (Consultado: 18 de Febrero de 2024).
- Calzadilla, R. (2010). La Crisis Humana como una Crisis en la Formación de Valores. Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. [Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41028422005.pdf>] (Consultado: 14 de Febrero de 2024).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453, 24 de Marzo de 2000.
- Corral, Y. (2016). Validez y Fiabilidad en investigaciones cualitativas. ARJÉ vol. 11 n°20. Enero-Junio 2017.
- De la Rosa, D. (2021). La Educación para el Desarrollo Sostenible como Oportunidad de Aprendizaje de Menores en Contextos Vulnerables. Madrid. Facultad de Educación y Formación de Postgrado. Universidad Complutense.
- Donalicio, Y. (2022). La importancia de los Valores en Nuestra Sociedad. Revista Hacia la Luz, Universidad de Panamá. [Disponible en: <https://uphacialaluz.com/2022/08/23/la-importancia-de-los-valores-en-nuestra-sociedad/>] (Consultado: 18 de Febrero de 2024)
- Estrada, L. (2018). Teorías y Métodos - Humanismo. Bogotá; Catalogación en la Fundación Universitaria del área Andina.

Juliao, C. (2011). El Enfoque Praxeológico. 1era Edición. Bogotá: UNIMINUTO

Llauce, M. (2022). La Familia según David Hume. Doctorado en Filosofía de la Universidad de Navarra, España.

Ley Constituyente del Plan de la Patria (2019-2025). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6.442 del 03 de Abril de 2019.

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Universidades (2019). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 1.429 del 08 de Septiembre de 1970.

López, Rodríguez y otros. (2023). Videojuegos y oportunidades educativas Orientaciones para su diseño, análisis y uso . Murcia, España. [Disponible en: <https://publicaciones.um.es/publicaciones/public/obras/ficha.seam?numero=3020&edicion=1&cid=9570>] (Consultado: 20 de Octubre de 2024).

Martínez, M. (2006). La Investigación Cualitativa. Revista IIPSI. Facultad de Psicología.

Mendieta, Manosalvas y Barco (2021), Educación en valores: empatía y tolerancia en las aulas universitarias. Revista MÉRITO. Universidad Europea de Madrid. [Disponible en: <file:///C:/Users/BALMOND%20STUDIOS/Downloads/6-ensayo-4-merito-n9v3.pdf>] (Consultado: 18 de Febrero de 2024)

Mendieta, Manosalvas y Barco (2021), Educación en valores: empatía y tolerancia en las aulas universitarias. Revista MÉRITO. Universidad Europea de Madrid. [Disponible en: <file:///C:/Users/BALMOND%20STUDIOS/Downloads/6-ensayo-4-merito-n9v3.pdf>] (Consultado: 18 de Febrero de 2024)

Morales, Gómez, Reza, Galindo-Mosquera, Rizzo, P. (2019). ¿Qué significa “Fundamentos Filosóficos” de un Modelo Educativo de Calidad?. Revista Ciencia Unemi, 12(31),116-127. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661248012> [consultado 8 de Agosto de 2024].

Morales, L, (2009). Durkheim y Bourdieu: Reflexiones sobre Educación. Revista Reflexiones, Universidad de Costa Rica, Reflexiones, vol. 88, núm. 1, 2009, pp. 155-162 Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/729/72912559011.pdf> [consultado 20 de Octubre de 2024].

O'Connor y Seymour. (2000). PNL para Formadores. Venezuela, Ediciones Urano. Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (1990).

Pastor, L. (2015). Inclusividad y Valores en Educación. Universidad Complutense de Madrid, España.

Pineda y Orozco (2016). Currículo, interdisciplinariedad y subjetividades: otros modos de pensar y hacer educación desde la pedagogía praxeológica. Villavicencio, Colombia [Disponible en: <https://revistas.uclave.org/index.php/teacs/article/view/1435/685>] (Consultado: 23 de Julio de 2024).

Rivas, Evelin. (2016). Modelo Pedagógico para la Praxis Docente en la Educación Primaria. Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental.

Salinas, J. (2024). Estrategias Innovadoras para la Promoción del Aprendizaje Significativo en la Educación Universitaria: Un Enfoque Integral desde la Perspectiva del Currículum, la Evaluación y la Mediación Tecnológica. Especialidad en Docencia Universitaria, Universidad de Azuay, Ecuador.

Salvá, A. (2021). Relación facilitadora de cambios en la Identidad que favorezcan la Emergencia del Ser de la Persona. Programa de Doctorado en Psicología, Universidad Ramón Llull-España.

Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. ICFES. Bogotá - Colombia.

Strauss, A y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. (Primera edición en español). Colombia: Universidad de Antioquia.

ANEXOS

ANEXO “A” GUÍA DE ENTREVISTAS DE LOS INFORMANTES CLAVE

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE
ENTREVISTA**

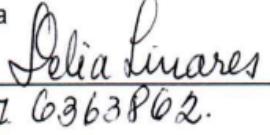
Yo: Delia Linares, identificada con el número de cédula de identidad: C.I N° 6.363.862.

Informante Clave de la Tesis Doctoral denominada: **DESARROLLO DEL SER SOCIAL:
HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**,
desarrollada por el Doctorante Daniel Gil, C.I: V-12.159.219, doy mi consentimiento
para:

1. Que sea filmada y grabada durante la entrevista.
2. Que se me realicen preguntas con relación al tejido investigativo.
3. Que el material audio-visual obtenido por medio de la entrevista forme parte de
la referida investigación.

Lugar:Barinas

Fecha: 09 de Diciembre del año 2024. Hora: 3.00 pm

Firma
  
Delia Linares
C.I 6363862.



DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Autor: MS.c Daniel Gil

GUÍA DE ENTREVISTA

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Mostrar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano a fin de fortalecer el desarrollo del ser social.

Datos Generales del Entrevistado

Entrevistado N.º 1: Delia Linares.

Institución: Jubilada Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Grado Académico: Postgrado. Años de Servicio en la Institución: 26 años.

Lugar: Barinas. Fecha: 09/12/24 .

Hora de Inicio: 03:00 pm Hora de Cierre: 06:15 pm.

Categoría: Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela

Subcategorías	Preguntas
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	Bajo su apreciación 1. ¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana? Desde las raíces coloniales; tiene sus raíces en la época colonial valores religiosos y morales, propios de la cultura española y han sido influenciada por diversas corrientes pedagógicas como el positivismo, conductismo y humanismo, cada una con su enfoque particular en la formación de valores que se fomentaron en nuestro país.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	2. ¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela? Si la conozco y la identifico como el marco legal que es la

	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación que establecen los principios fundamentales que deben orientar la educación en el país, el currículo escolar venezolano que integra la educación en valores a través de asignaturas y actividades. Además de los ejes transversales.
--	---

Categoría: Realidad Actual de la Educación en Valores en el Contexto Venezolano.

Subcategorías	Preguntas
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	<p>3. ¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?</p> <p>Calidad de la educación pública y participación de los padres, la primera es determinante para el éxito educativo de los niños, niñas y adolescentes y condicionan las expectativas de la familia y la segunda es la participación de los padres para consolidación de los valores.</p>
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	<p>4. ¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?</p> <p>Los docentes juegan un papel crucial en la transmisión de valores, pero a menudo carecen de la formación necesaria para abordar este tema de manera efectiva. Es necesario crear espacios para el diálogo y la reflexión sobre los valores tanto dentro como fuera del aula y los docentes deben ser modelo de los valores que desean transmitir.</p>

Categoría: Desarrollo del Ser Social en Venezuela.

Subcategorías	Preguntas
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	<p>5. ¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología?</p> <p>Los venezolanos hemos demostrado una capacidad asombrosa para adaptarnos a crisis económicas, política, sociales recurrentes y en la búsqueda de soluciones creativas y la diversificación de fuentes de ingreso. Por ello, somos abiertos, comunicativos, expresivos, y sociables</p>

El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	6. ¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social en Venezuela? En Venezuela esto implica reconocer la iniciativa de cada individuo y fomentar un entorno donde las acciones individuales puedan coordinarse espontáneamente hacia un bien común. 7. ¿Qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela? Integrar la educación en valores en todas las áreas del currículo escolar desde la primaria hasta la universidad a través de métodos de enseñanza que promuevan la participación la reflexión y la capacitación de los docentes para la educación en valores.
---	--

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE
ENTREVISTA**

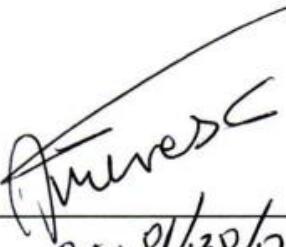
Yo, Juan Nieves, identificado con el número de cédula de identidad: N° 8.143.847,

Informante Clave de la Tesis Doctoral denominada: **DESARROLLO DEL SER SOCIAL:
HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**,
desarrollada por el Doctorante Daniel Gil, C.I: V-12.159.219, doy mi consentimiento
para:

1. Que sea filmado y grabado durante la entrevista.
2. Que se me realicen preguntas con relación al tejido investigativo.
3. Que el material audio-visual obtenido por medio de la entrevista forme parte de
la referida investigación.

Lugar: Barinas

Fecha: 10 de Diciembre de 2024. Hora: 10.00 am

Firma 
cs. 8/13847





DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Autor: MSc. Daniel Gil

GUÍA DE ENTREVISTA

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Mostrar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano a fin de fortalecer el desarrollo del ser social.

Datos Generales del Entrevistado

Entrevistado N.º 2. Juan Nieves.

Institución: Libre Ejercicio

Grado Académico: Activista Comunitario y Trabajador Social, Autodidacta, Historiador Popular. Años de Servicio: 30 años.

Lugar: Barinas. Fecha: 10/12/24.

Hora de Inicio: 10 am. Hora de Cierre: 12:15 pm.

Categoría: Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela

Subcategorías	Preguntas
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	Bajo su apreciación 1. ¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana? En el siglo XX hubo un énfasis en la formación de valores nacionales como el patriotismo, pero en las últimas décadas hay una crisis de los valores en la sociedad venezolana como es la violencia, la corrupción y la desigualdad.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	2. ¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela? Conozco la educación en valores como un proceso que

	involucra a docentes, estudiantes, padres, madres, representantes, comunidades y organizaciones sociales y eso cuenta como una estructura.
--	--

Categoría: Realidad Actual de la Educación en Valores en el Contexto Venezolano.

Subcategorías	Preguntas
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	<p>3. ¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?</p> <p>La polarización política ha generado divisiones sociales y ha afectado las relaciones sociales dificultando la construcción de consensos de entorno a la educación y la crisis migratoria ha separado a muchas familias por lo tanto debe revisarse estas relaciones en el seno familiar.</p>
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	<p>4. ¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?</p> <p>Asumo que por obtener resultados académicos sobresalientes se ha desplazado la atención del desarrollo de valores y la diversidad de estudiantes provenientes de diferentes contextos culturales y sociales desarrollan un marco común de valores poco sólidos.</p>

Categoría: Desarrollo del Ser Social en Venezuela.

Subcategorías	Preguntas
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	<p>5. ¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología? Los lazos comunitarios son fuertes en Venezuela y la gente tiende apoyarse mutuamente en tiempos difíciles lo que es un ser social altamente adaptable y solidario.</p>
El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	<p>6. ¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social en Venezuela?</p> <p>La praxeología destaca la importancia del emprendimiento y creatividad fomentando un entorno propicio para generar riqueza y empleo.</p> <p>7. ¿Qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela? Trabajar en conjunto con las familias y la comunidad para</p>

	fortalecer los valores con el entorno del estudiante y adaptar el modelo a la realidad venezolana, incluyendo su diversidad cultural y social.
--	--

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE
ENTREVISTA**

Yo, Yris Sánchez, identificada com el número de cédula de identidad C.I: N° 8.141.487

Informante Clave de la Tesis Doctoral denominada: **DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**, desarrollada por el Doctorante Daniel Gil, C.I: V-12.159.219, doy mi consentimiento para:

1. Que sea filmado y grabado durante la entrevista.
2. Que se me realicen preguntas con relación al tejido investigativo.
3. Que el material audio-visual obtenido por medio de la entrevista forme parte de la referida investigación.

Lugar: Barinas

Fecha: 12 de Diciembre de 2024. Hora: 08:00 am

Firma  



DESARROLLO DEL SER SOCIAL: HACIA UN MODELO PRAXEOLÓGICO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

Autor: MS.c Daniel Gil

GUÍA DE ENTREVISTA

Aspectos previos

Objetivo de la entrevista

Mostrar un modelo praxeológico que permita llevar a cabo una educación en valores en el contexto venezolano a fin de fortalecer el desarrollo del ser social.

Datos Generales del Entrevistado

Entrevistado N.º 3 Yris Sánchez.

Institución: UNERG

Grado Académico: Dra (PhD). Años de Servicio en la Institución: 24

Lugar: Barinas. Fecha: 12/12/24.

Hora de Inicio: 08:00 am. Hora de Cierre: 10:15 am.

Categoría: Fundamentos Filosóficos de la Educación en Valores en Venezuela

Subcategorías	Preguntas
Realidad histórica de la educación en Valores en la Sociedad Venezolana.	Bajo su apreciación 1. ¿Cómo caracteriza la realidad de la educación en valores en la historia de la sociedad venezolana? La Educación en Valores, ha estado a cargo de la trilogía, familia, Escuela (Estado), y Sociedad, actualmente Comunidad; sin embargo, con los avances de los derechos de los Hombres y las Mujeres y las necesidades socioeconómicas, el rol de la familia se ha venido minimizando, recayendo la formación en valores en la escuela; así como en los aparatos socioculturales (Radio, TV, Cine, Redes Sociales, otros). La Educación en Valores formalmente, se ha plasmado como

	un eje transversal que se debe considerar durante todo el proceso educativo.
Estructura de la Educación en Valores en Venezuela.	<p>2. ¿Conoce usted la estructura de la Educación en Valores en Venezuela?</p> <p>Se ha establecido como un deber y de todos y todas; en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), se establece que el Estado es el garante de la educación integral; así como el rol de la familia y sociedad. Según la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009) de Venezuela; establece que la educación debe incluir la formación en valores éticos humanistas, también recalca la corresponsabilidad de la familia y la comunidad en la misma.</p>

Categoría: Realidad Actual de la Educación en Valores en el Contexto Venezolano.

Subcategorías	Preguntas
La Educación en Valores en el Seno Familiar.	<p>3. ¿De acuerdo a la realidad social venezolana; qué aspectos se deben considerar para el estudio de la educación en valores en el seno familiar?</p> <p>Tiempo que tiene la familia para compartir con los y las hijas.</p> <p>Conformación del grupo familiar.</p> <p>Relación de la familia con la Escuela.</p> <p>Creencias de las familias sobre los valores y sobre quién es responsable de su fomento en los niños y niñas.</p> <p>El papel de las Comunas, Consejos Comunales, Organizaciones en el apoyo a la familia en ese encargo social.</p>
Los Valores en la Educación a Nivel Universitario.	<p>4. ¿Cómo observa usted el manejo de los valores en la Educación a Nivel Universitario?</p> <p>Se deja a discreción de los docentes; existe la creencia que los estudiantes universitarios son adultos y ese encargo social no le compete a este subsistema educativo.</p>

Categoría: Desarrollo del Ser Social en Venezuela

Subcategorías	Preguntas
El Ser Social como Ente Praxeológico en Venezuela.	<p>5. ¿Cómo caracterizaría usted al Ser Social en Venezuela desde la Praxeología?</p> <p>El Venezolano como ser Social formado para el Socialismo.</p> <p>Se puede caracterizar como un ser Sociopolítico, activo y</p>

	<p>protagónico en el desarrollo de su entorno o realidad socioterritorial, desde una perspectiva ecológica. Culturalmente gregario, solidario, innovador, solucionados, otros.</p> <p>Sin embargo, motivado a nuestra realidad y a la influencia del aparato sociocultural occidental, existen patrones de ruptura, que permite percibir también, un grupos de ciudadanos con características de su Ser Social diametralmente opuesta al modelo de sociedad que se aspira formar para el socialismo.</p>
El Modelo de Desarrollo del Ser Social desde la Praxeología de los Valores.	<p>6. ¿Desde la perspectiva praxeológica; cómo podría desarrollarse el ser social en Venezuela? Se debe considerar el modelo político, económico, social y cultural. Acompañar a los responsables de Educación en las Comunas y Consejos Comunales para apoyarlos y corregir cualquier desviación. El desarrollo debe ser desde la cotidianidad, la praxis, reflexión, con el concurso de todos y todas, instituciones, organismos, otros en el marco del Modelo plasmado en la CRBV y la LOE.</p> <p>7. ¿Qué aspectos deberían ser considerados para conformar un modelo ejemplar de educación en valores en Venezuela? Todo lo antes expuesto.</p>